



Oficina de
ONU MUJERES
en El Salvador

MEMORIA DE LABORES

2016 2020



Oficina de
ONU MUJERES
en El Salvador

MEMORIA DE LABORES

2015
2016
2020
2021

San Salvador
ONU Mujeres
2021



CRÉDITOS

Memoria de labores 2016-2020

© Derechos Reservados. 2021

ONU Mujeres

San Salvador, 2021

Elaboración:

Mar Martín Manzano

Consultora en Comunicaciones

Revisión:

Ana Elena Badilla,

Representante Residente de ONU Mujeres
en El Salvador

Miriam Bandes Zablah,

Especialista de Programas, ONU Mujeres
en El Salvador

Georgina Salvador

Coordinadora del Proyecto Spotlight

Margarita Fernandez,

Coordinadora Coherencia Técnica Iniciativa
Spotlight

Marta Vasquez,

Asociada de Acuerdos Internacionales, Paz y
Seguridad, ONU Mujeres

Rita Cassisi

Coordinadora del Proyecto MELYT

Rosario García

Coordinadora del Proyecto Participación Política

Xochitl Bendeck

Coordinadora del Proyecto Violencia en el
Transporte

El contenido y la información de esta publicación
pueden ser utilizados siempre que se cite la
fuente, ONU Mujeres en El Salvador.

Elaboración de tablas financieras

Raquel Corvera

Edición y corrección de estilo:

Teresa Domingo

Diseño y diagramación:

Contra Corriente Editores

CONTENIDO

01

Presentación/ P. 7

Introducción/ P. 9

Hacia el empoderamiento económico de las mujeres/ P. 12

Camino a la igualdad y al desarrollo económico de las mujeres/ P. 20

El compromiso con las mujeres en la base de la pirámide/ P. 38

Visibilizar la brecha económica de las mujeres/ P. 41

02

Fortaleciendo la participación política de las mujeres/ P. 44

El contexto de la democracia paritaria en El Salvador/ P. 54

Iniciativas para la democracia paritaria/ P. 55

Participación política de las mujeres en el ámbito municipal/ P. 57

Un acuerdo significativo para la democracia paritaria en el marco de las elecciones presidenciales 2019/ P. 60

Mujeres y políticas municipales a favor de la igualdad en El Salvador/ P. 61

03

Hacia una vida sin violencia contra las mujeres/ P.68

El contexto de la violencia contra las mujeres y las niñas/ P. 71

Coordinación interinstitucional/ P. 75

Área programática/ P. 85

Normativa/ P. 90

04

Alianzas estratégicas y colaboración para la igualdad de género/ P. 94

Grupo Interagencial de Igualdad de Derechos (GID)/ P. 96

Grupo Asesor de la Sociedad Civil de ONU Mujeres (GASC)/ P. 97

Campañas de comunicación para la cultura de igualdad/ P. 98

05

Inversión por área programática/ P. 104

Siglas y acrónimos/ P. 109

PRESENTACIÓN

A woman with dark hair is shown in profile, looking thoughtfully to the right. She has her hand resting on her chin. The image is overlaid with a semi-transparent blue filter. The word 'PRESENTACIÓN' is written vertically in large, white, bold, sans-serif capital letters on the left side of the image. A thin white vertical line is positioned to the right of the text.

Con mucha satisfacción presentamos esta Memoria de Labores de ONU Mujeres en El Salvador, que cubre los esfuerzos realizados en el período 2016-2020. Arduo ha sido ese trabajo de ONU Mujeres en el país, que se ha desarrollado incluso antes de la apertura de la oficina en el país en el año 2013, pues ya desde el 2011 se llevaron a cabo diversas acciones y proyectos sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, que constituyen precisamente nuestro mandato institucional.

Si pudiera resumir en algunas palabras el trabajo realizado, diría que ha sido fruto del enorme compromiso y la gran constancia de todo el equipo en el país a lo largo de estos años. Para ello, hemos contado con numerosos apoyos: de nuestra oficina regional con sede en Panamá, de nuestra sede mundial en Nueva York, del equipo en el país de las Naciones Unidas (UNCT), de la Oficina de la Coordinación Residente y de los organismos de cooperación, pero, además y sobre todo, de nuestras socias.

Entre estas últimas se cuentan tanto las instituciones del Estado como las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado con las que hemos caminado, codo a codo, para avanzar en el cumplimiento de los derechos humanos de todas las mujeres —en cualquier edad y circunstancia— y para mejorar sus condiciones de vida.

A todas ellas queremos expresarles nuestro más sincero agradecimiento por sus contribuciones mediante recursos financieros, recursos técnicos, experiencias, buenas prácticas, lecciones aprendidas y lecciones de vida, para ayudarnos a alcanzar el

Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Como afirma António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, la participación de las mujeres es fundamental para construir un futuro mejor:

Cuando las mujeres lideran los gobiernos, vemos mayor inversión en protección social y mayores avances en la lucha contra la pobreza.

Cuando hay mujeres en los parlamentos, los países adoptan políticas más rigurosas en la esfera del cambio climático.

Cuando las mujeres están presentes en las negociaciones de paz, los acuerdos son más duraderos.

Y ahora que las mujeres prestan servicio en números iguales en los puestos directivos máximos de las Naciones Unidas, vemos aún más acciones concertadas para lograr la paz, el desarrollo sostenible y los derechos humanos.

Ana Elena Badilla

Representante Residente

San Salvador, abril de 2021

INTRODUCCIÓN



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible incorpora la igualdad de género de manera transversal y, también, de manera específica en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas. De igual modo, retoma los compromisos establecidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

Esta Agenda no solo reconoce la interdependencia entre el desarrollo y los derechos de las mujeres, sino que sostiene que el desarrollo solo es posible si sus beneficios alcanzan a las mujeres y a los hombres. Además, de acuerdo con ONU Mujeres, los derechos de las mujeres únicamente serán una realidad en el marco de esfuerzos globales para asegurar el respeto y la dignidad de todas las personas.

Con el fin de lograr el empoderamiento y el alcance universal de los derechos de las mujeres y las niñas, ONU Mujeres brinda apoyo a los organismos intergubernamentales a la hora de formular políticas y normas; colabora con los Estados Miembros en la implementación de estos estándares; y coordina el trabajo del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en cuanto a la igualdad de género.

En El Salvador, la oficina de ONU Mujeres se establece en el año 2013 con el trabajo de responder a su triple mandato: normativo, de coordinación y programático. En primer lugar, apoya al Gobierno y a los organismos intergubernamentales en

la formulación de políticas, normas y estándares internacionales. Este mandato normativo incluye el desarrollo de acciones para participar en espacios cruciales que promuevan los derechos de las mujeres, así como la elaboración de normas internacionales en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas. En segundo lugar, para cumplir con su mandato de coordinación, ONU Mujeres identifica y prioriza los espacios con el potencial de generar los mejores resultados posibles, de modo que sus recursos se usen de forma óptima. En El Salvador, los esfuerzos de coordinación se han concentrado en dos esferas: dentro del SNU y con socios de la cooperación internacional. Por último, ONU Mujeres también apoya al Gobierno en la implementación de estándares internacionales y forja asociaciones efectivas con la sociedad civil para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

La presente memoria de labores abarca un período de cinco años, el quinquenio que coincide con nuestro Plan Estratégico 2016-2020. En ese plan definimos cuatro áreas de impacto que, a su vez,

confluían y confluyen en tres temas neurálgicos para el quehacer de la oficina en estos años: el empoderamiento económico de las mujeres, el empoderamiento político (que incluye la democracia paritaria), y la lucha contra la violencia de género. Entre las tareas emprendidas se incluye la incidencia a la hora de diseñar e implementar marcos legales, políticas y mecanismos institucionales para conseguir efectivamente estas metas. Estas áreas de acción estratégica están en consonancia con las prioridades nacionales y los instrumentos internacionales para defender los derechos humanos de las mujeres y construir una sociedad más justa.

En cuanto al itinerario hacia el empoderamiento económico de las mujeres, hemos recorrido un proceso iterativo con tres programas insignia, entre los que figuran el Fondo Mujer con el Banco de Desarrollo de El Salvador (Bandesal) y Ciudad Mujer —uno de los casos de éxito más emblemáticos— y el programa actual «Mujeres, Economía Local y Territorios» (MELYT), que sigue su estela de buenos resultados. Con el fin de impulsar el empoderamiento político y la democracia paritaria, hemos contribuido a desarrollar capacidades de mujeres líderes en los ámbitos municipales y nacionales y hemos apoyado legislación sobre paridad y violencia política. Finalmente, para avanzar hacia una vida libre de violencia contra las mujeres, la Iniciativa Spotlight destaca como un esfuerzo de coordinación interinstitucional sin precedentes en el que ONU Mujeres aporta, como valor agregado, la experiencia en el abordaje de la violencia para reducir el feminicidio y la violencia feminicida. Entre las principales contribuciones que hemos realizado en este campo sobresale la instalación del modelo

UNIMUJER-ODAC, que ha configurado el espacio institucional para brindar atención especializada dentro de la Policía Nacional Civil (PNC). Aunque el camino por recorrer es largo, hemos cosechado logros normativos importantes en estas áreas.

Los resultados obtenidos durante todo este período han sido fruto del trabajo, el compromiso y el esfuerzo del equipo de ONU Mujeres, en estrecha coordinación con diversos actores de la sociedad civil, los Gobiernos, el sector privado, las agencias del Sistema de Naciones Unidas, las embajadas u organismos de cooperación, entre otros. Ha resultado, sin duda, un período repleto de retos, lecciones aprendidas, consolidación de sinergias institucionales y trabajo conjunto.

Para orientar estas intervenciones de ONU Mujeres en El Salvador se utilizó la Nota Estratégica como herramienta principal. De este modo, las intervenciones se estructuraron a partir de cuatro áreas de impacto:

- 1 Un conjunto integral y dinámico de normas y estándares mundiales sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas.
- 2 El liderazgo y la participación de las mujeres en todos los niveles de la toma de decisiones: marcos legales, políticas y mecanismos institucionales locales, municipales, regionales y nacionales.
- 3 El empoderamiento económico de las mujeres y su desarrollo, en particular de las más pobres y excluidas, a través de las políticas, los servicios, el acceso y el control sobre los medios de producción y los recursos.

- 4 Una vida libre de violencia, con leyes, políticas y estrategias adoptadas e implementadas para las mujeres y las niñas.

En cuanto a la evaluación de la Nota Estratégica, esta se basó en evidencias, mediante un proceso colaborativo y participativo, con el triple propósito de: valorar los logros y resultados finales; contribuir a la toma de decisiones y aprendizajes de la oficina en el país; y mejorar la planificación de las acciones de ONU Mujeres en el próximo quinquenio.

Las conclusiones de esta evaluación muestran que los proyectos y las iniciativas desarrolladas han resultado altamente pertinentes frente a las limitaciones y el contexto de El Salvador. En gran medida, las intervenciones se desplegaron en alineación con los objetivos establecidos por las administraciones del Gobierno y esta armonización produjo efectos más sostenibles.

En las entrevistas realizadas también se confirma que ONU Mujeres en El Salvador cuenta con reconocimiento. Se considera que genera aportes relevantes en la asesoría de políticas y la transferencia de conocimientos sobre la igualdad de género. Además, existe un consenso generalizado sobre su relevante papel en la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Las personas participantes en la evaluación destacaron la capacidad técnica de ONU Mujeres y, a la vez, el vínculo de confianza que ha construido con el movimiento de organizaciones de mujeres en el país. Por último, al revisar los resultados obtenidos, se aprecia que la articulación interagencial y la implementación de programas conjuntos han favorecido la mejora del entorno legislativo y político, así como los servicios que reciben las mujeres y las niñas que sufren violencia.



HACIA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

01

La brecha económica de las mujeres en El Salvador
Las perspectivas frente a la crisis ocasionada por la pandemia

Camino a la igualdad y al desarrollo económico de las mujeres

Programa BEO: Ampliando las oportunidades económicas de las mujeres rurales (2014-2016)

El Fondo Mujer (FOMUJER) (2015-2017)

Programa MELYT: «Mujeres, Economía Local y Territorios» (2018-2021)

El compromiso con las mujeres en la base de la pirámide

Proyecto «Fortalecimiento a las y los jóvenes de CONAJIS» (2017)

Política de Mujeres Rurales Indígenas y Campesinas (2017)

Visibilizar la brecha económica de las mujeres

Fortalecer capacidades para estadísticas con enfoque de género (2016)

Incorporación de la perspectiva de género en el sistema financiero

Trabajo doméstico remunerado

El perfil de país sobre igualdad de género (2020)

Conscientes de que reducir la brecha de género representa, además de nuestra misión, una oportunidad para fortalecer el potencial económico, ONU Mujeres en El Salvador ha implementado programas dirigidos al empoderamiento económico de las mujeres durante el período que comprende esta memoria. En estas páginas describimos un itinerario, en realidad un proceso iterativo, que ha enriquecido el modelo de intervención con los aprendizajes y la experiencia de cada uno de los programas.

Desde 2014, el programa «Ampliando las oportunidades económicas para las mujeres rurales emprendedoras en América Latina» (programa BEO, por sus siglas en inglés) —de la mano del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), que ha vertido en él su experiencia y presencia en el área rural— ha impreso en los lineamientos estratégicos de la oficina en El Salvador el énfasis en las mujeres de la base de la pirámide. Este programa buscaba construir un modelo que fuera capaz de cimentar procesos de mayor recorrido y superar los límites de una intervención acotada en el tiempo y los recursos. Con esta intención, el programa invertía en impactos legislativos, apostaba por acrecentar el liderazgo y la participación de las mujeres en la toma de decisiones y fortalecía su acceso a los recursos. El programa logró vincularse con la estrategia de país a través de Ciudad Mujer, fortaleció a las organizaciones de mujeres, fomentó su autonomía económica con el desarrollo de mipymes y ligó el empoderamiento económico con una visión integral que enfrentaba problemas como la violencia de género o el trabajo de cuidado.

CAMINO A LA IGUALDAD

EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

PROGRAMA BEO 2014-2016

- Impacta en la legislación
- Participación en la toma de decisiones
- Acceso a los recursos

FONDO MUJER 2015-2017

- Programa financiero
- Modelo de servicios
- Acuerdos interinstitucionales

PROGRAMA MELYT 2018-2021

- Intervención multinivel
- Generar políticas, programas y servicios
- Gestión del conocimiento: análisis y estudios



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres



Por su parte, el Fondo Mujer enriqueció el enfoque en el aspecto económico. En asocio con la Secretaría de Inclusión Social (SIS) y Bandesal, continuaba favoreciendo a mujeres en situación de pobreza o exclusión mediante el otorgamiento de créditos con un fondo de garantía que abrían su acceso a los recursos financieros. El programa financiero se fortalecía con un modelo de servicios, capacitación técnica y financiera, así como con la promoción del intercambio. Por último, las alianzas estratégicas interinstitucionales permitieron incrementar el alcance de la intervención. Como resultado, más de 250 mujeres fueron asistidas con servicios financieros y no financieros. En una medición de impacto llevada a cabo por Bandesal, un alto porcentaje de las participantes reconoció haber mejorado sus negocios y haber asumido la toma de decisiones con

autonomía. Estos impactos positivos determinaron que la línea de crédito se extendiera a todo el país.

Con el programa «Mujeres, Economía Local y Territorios» (MELYT), ONU Mujeres lleva a cabo, desde 2018, una intervención multinivel territorial, nacional y regional en el Trifinio para generar políticas, programas y servicios dirigidos al empoderamiento económico de las mujeres. La inclusión financiera, el acceso a los servicios empresariales, la creación de capacidades, así como la gestión del conocimiento, se convierten en el hilo conductor del programa y del proceso iterativo que —mediante la generación de estudios, análisis y herramientas— marca el trabajo de la oficina en el país durante este período. Como principales resultados hasta la fecha, más de 600 empresas lideradas por

mujeres han recibido asistencia; cerca de 4 000 lideresas están siendo fortalecidas junto con sus estructuras organizativas; e instituciones regionales se han aliado con los objetivos del MELYT y recogen su apoyo para lograr que los impactos sean sostenibles.

En otra línea de trabajo, coherente con el compromiso hacia las mujeres de la base de la pirámide, en 2017 se ejecutó el proyecto para el «Fortalecimiento a las y los jóvenes del Consejo Nacional Jóvenes Indígenas de El Salvador»: se implantó en cinco municipios con la intención de reforzar este Consejo. En la misma línea, se apoyó la redacción del informe de la sociedad civil para la CEDAW y se ofreció asistencia para elaborar el Plan de Acción de los Pueblos Indígenas. Además, ONU Mujeres lideró el proceso para formular la propuesta de la Política de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas (PNMRIC), en coordinación con las agencias de Naciones Unidas, instancias gubernamentales y representantes de las organizaciones civiles.

En paralelo a estas intervenciones y en busca de una toma de decisiones basada en evidencia, la oficina en el país emprendió diferentes acciones específicas a lo largo del quinquenio 2016-2020. Por ejemplo, orientó esfuerzos para fortalecer los recursos estadísticos que permitieran visibilizar la brecha y lograran ponderar cuantitativamente los avances, como la capacitación de formadores en cuatro instituciones del Estado. En el mismo sentido, el apoyo financiero y técnico al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y al Banco Central de Reserva (BCR) buscó posicionar los derechos de las mujeres en la agenda financiera, mediante un diagnóstico en el que se identifi-

caron los obstáculos y las oportunidades para lograr el acceso a los recursos financieros. También, con el Sindicato de Mujeres Trabajadoras del Hogar, se abrieron espacios para formular una agenda que nos acercara al cumplimiento del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Finalmente, la publicación y el lanzamiento público del Perfil de País según Igualdad de Género lograron posicionar a la ONU Mujeres en El Salvador como referente a la hora de analizar la realidad que enfrentan las mujeres, al tiempo que representantes del Gobierno asumían un instrumento importante en la lucha contra las desigualdades.

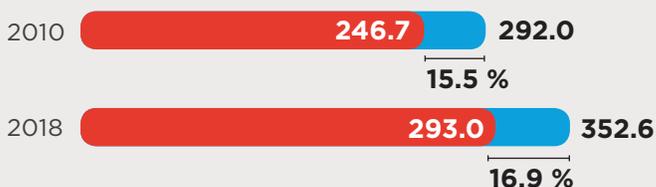
LA BRECHA ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN EL SALVADOR

Mientras que en El Salvador las mujeres constituyen el porcentaje mayoritario de la población en edad de trabajar, su tasa de participación económica es bastante menor que la de los hombres. La brecha económica de las mujeres salvadoreñas se refleja en la exclusión, la discriminación y los desafíos que estas enfrentan en relación con el trabajo remunerado. De forma específica, existe una brecha en los salarios mensuales: en el período que nos ocupa, las mujeres ganaban mensualmente

1/ Los datos y las referencias de esta memoria sobre el contexto salvadoreño proceden —salvo cuando se indique lo contrario— del Perfil de país según igualdad de género, publicado por ONU Mujeres en el año 2020 (este perfil se puede consultar en el enlace <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/09/perfil-de-pais-el-salvador-onu-mujeres>).

BRECHAS POR CATEGORÍAS DE INGRESO (2010 Y 2018), EN DÓLARES Y EN PORCENTAJE DE BRECHA

SALARIO PROMEDIO DE LAS PERSONAS OCUPADAS



INGRESO FAMILIAR PROMEDIO SEGÚN EL SEXO DE LA JEFATURA DEL HOGAR



IBC



● Hombres ● Mujeres — Brecha

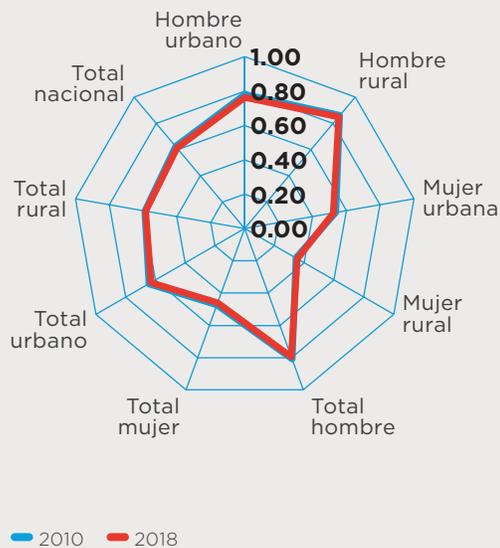
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de DIGESTYC, SSP y SSF (en los años seleccionados)

46.25 dólares menos que los hombres y, como promedio general, sus salarios equivalían al 86 % de los percibidos por los hombres. La vulnerabilidad económica de las mujeres y su relación de dependencia se reflejan también en la falta de recursos propios, ya que estos recursos constituyen un

indicador importante de su empoderamiento. En el año 2018, el 41.9 % de las mujeres carecía de ingresos propios (frente al 15.6 % de los hombres).

La restricción más importante que sufren las mujeres para participar en el mercado laboral es la

TASAS DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA POR SEXO Y ZONA GEOGRÁFICA (2010 Y 2018)



Fuente: elaboración propia a partir de DIGESTYC (2011 y 2019)

relacionada con el trabajo doméstico remunerado y no remunerado, tanto del hogar como del cuidado de personas dependientes. En este sentido, el BCR estima —mediante el uso de cuentas satélite— que este trabajo tenía un valor económico de 6 492 millones de dólares en el año 2010, una cifra equivalente al 30.3 % del producto interior bruto. Por otra parte, a pesar de las reiteradas recomendaciones internacionales al respecto, El Salvador aún no ha ratificado el Convenio 189 de la OIT sobre Trabajo Decente para Trabajadores Domésticos. El Ministerio de Trabajo, con el apoyo de la

ONU y la OIT, presentó una propuesta de reforma sobre la legislación nacional en 2019.

Por último, El Salvador se encuentra entre los países con mayores déficits de protección social de América Latina, lo que se refleja, entre otras realidades, en una baja cobertura de los sistemas de seguridad social (salud y protección de ingresos). En 2018, solo el 27.9 % de la población económicamente activa contribuyó al régimen de salud del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y solo el 24.2 % aportó al régimen de discapacidad, vejez y muerte del Sistema de Ahorros y Pensiones (SAP).

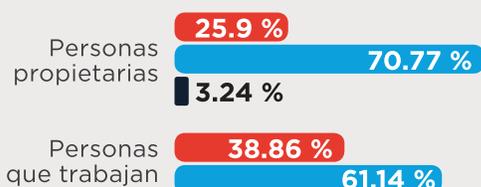
LAS PERSPECTIVAS FRENTE A LA CRISIS OCASIONADA POR LA PANDEMIA

Los efectos de la pandemia por el COVID-19 variarán según cómo sea la estructura productiva de cada país. Todas las predicciones parecen indicar que las consecuencias se intensifiquen en aquellos sectores vinculados al comercio, la industria y algunos servicios basados en el uso intensivo de mano de obra (CEPAL, 2020). En El Salvador, en una primera aproximación basada en los datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples del año 2018 (DIGESTYC, 2019), estos sectores —los más afectados— emplean una proporción mayor de mujeres ocupadas que de hombres, en contraste con los sectores menos afectados donde la relación se invierte.

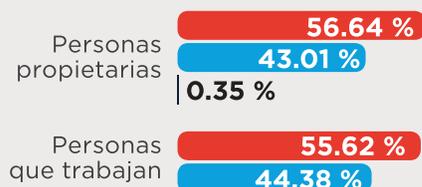
También se prevé que la crisis se viva con mayor crudeza en las microempresas y los emprendimientos, que suman más del 90 % de las unidades

CLASIFICACIÓN DE LAS MYPES SEGÚN EL SEXO DE LA PERSONA PROPIETARIA Y DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN

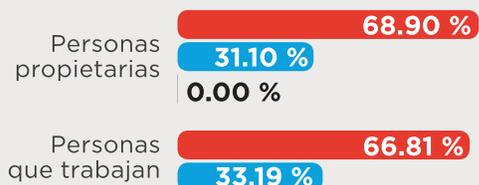
PEQUEÑA EMPRESA



MICROEMPRESA



EMPRENDIMIENTOS



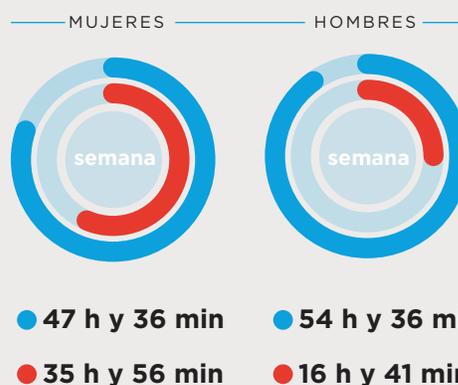
● Hombres ● Mujeres ● NS/NR

Fuente: elaboración propia a partir de CONAMYPE (2017)

económicas del país y más del 50 % de las personas ocupadas. El 84 % se desarrolla en los sectores del comercio y los servicios clasificados entre los más afectados. Se trata de un segmento asociado a las condiciones de subsistencia, precariedad, escasa regulación y marginalidad, así como a la falta de acceso a los créditos y al sistema financiero. La mayor parte de las personas propietarias y de las personas ocupadas en ese segmento empresarial son mujeres (CONAMYPE, 2017).

TIEMPO DEDICADO AL TRABAJO REMUNERADO Y AL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS NO REMUNERADO, SEGÚN SEXO

- Tiempo dedicado al trabajo remunerado (horas semanales)
- Tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (horas semanales)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de DIGESTYC (2019)

CAMINO A LA IGUALDAD Y AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

PROGRAMA BEO: AMPLIANDO LAS OPORTUNIDADES ECONÓMICAS DE LAS MUJERES RURALES (2014-2016)

ONU Mujeres, en alianza con el FIDA, decide implementar en El Salvador, Guatemala, México y Nicaragua el programa «Ampliando las oportunidades económicas para las mujeres rurales emprendedoras en América Latina» (programa BEO, por sus siglas en inglés). Ejecutado entre los años 2014 y 2016, este programa incorporaba, como principio de actuación, una estrategia de empoderamiento económico para las mujeres rurales.

El empoderamiento económico se entendía aquí como la habilidad de las mujeres rurales para transformar su propia realidad y la de sus familias y comunidades, como resultado de su participación en actividades económicas. Para lograrlo, BEO consideraba aspectos como la habilidad de las mujeres para participar en los mercados, las condiciones de igualdad de género, la distribución equitativa del trabajo productivo y del hogar, la capacidad

EL CASO DE ÉXITO DE LA COOPERATIVA VIENTOS MARINOS

MÁS INGRESOS, CONTROL DE SUS DECISIONES Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LAS MUJERES COOPERATIVISTAS

Esta cooperativa funcionaba en el municipio de Jiquilisco desde 1995, originalmente centrada en la producción de sal. Con el programa llegó a contar con 25 personas asociadas, entre ellas 14 mujeres y 12 jóvenes.

La incorporación del camarón artesanal fue una iniciativa de las mujeres integrantes cuando buscaban formas de generar aportes extra y, así, aumentar los fondos de su grupo de ahorro. En otras ocasiones habían logrado ese objetivo con la venta de tamales o platillos.

Pronto, las mujeres se animaron a embarcarse en una producción semiintensiva y, al saber que podían solicitar recursos al programa BEO, pidieron financiamiento para construir un estanque que les permitiera aumentar el volumen de producción. El día en que se reunieron con la cooperativa, para solicitar la concesión del espacio, ni siquiera quisieron escucharlas. Ellas necesitaron empoderarse para exigir sus derechos ante la cooperativa y el apoyo del programa actuó, sin duda, como un incentivo en este proceso.

Para llevar a cabo su emprendimiento, las principales barreras que encontraron fueron su escasa preparación técnica y la falta de tiempo, ya que lo gastaban en tareas reproductivas. Resultó necesario afianzar su esfuerzo con capacitaciones y con tecnologías ahorradoras de tiempo. Gracias a ello, lograron mayores ingresos, el control de las decisiones para sus activos y una hoja de ruta para su desarrollo personal, económico y social.

Las mujeres de la cooperativa consiguieron crear un estanque artesanal de 4 hectáreas para producir camarones, acceder al canal de abastecimiento de agua y contar con el pleno apoyo de la cooperativa para proveer recursos financieros como contrapartida, en cualquier necesidad que se presentara, con créditos flexibles y equitativos.

para acumular sus propios activos y decidir sobre ellos, o su influencia en la gobernabilidad y las estructuras institucionales. El proceso y resultado transformador del empoderamiento económico aumentaba la capacidad de las mujeres de acceder a recursos y oportunidades económicas, así como de influir de manera más amplia en las decisiones económicas y políticas que determinan relaciones de género y son determinadas por ellas.

El programa favorecía la presencia de ONU Mujeres en los territorios y fomentaba el diálogo político sobre el empoderamiento económico de las mujeres tanto nacional como localmente. Buscaba encontrar enfoques y procesos eficaces para desarrollar las capacidades de las mujeres rurales a la hora de manejar sus emprendimientos de negocio. Específicamente, pretendía que las organizaciones de las mujeres participantes mejoraran su rentabilidad, sus ventas y sus activos; que a ello contribuyeran las destrezas y los conocimientos que habían adquirido; y que sus propias organizaciones crecieran y se ampliaran.

En la implementación del programa se exploraron técnicas para fortalecer la voz y el poder de las mujeres rurales, su influencia en las prioridades y los procesos locales de desarrollo, así como en las políticas pertinentes.

Programa Ciudad Mujer para el empoderamiento económico

Ciudad Mujer es un programa del Gobierno de El Salvador que persigue garantizar y promover los derechos fundamentales de las mujeres salvadoreñas, a través de servicios especializados para la salud sexual y reproductiva, la atención integral a

la violencia de género o el empoderamiento económico. El éxito del modelo de atención se debe a que concentra dentro de un mismo espacio 14 instituciones del Estado que prestan diferentes servicios para las mujeres y garantizan que sean atendidas de manera oportuna, en un ambiente de confiabilidad y calidad.

En El Salvador, el programa BEO identificó a la Secretaría de Inclusión Social y su programa de Ciudad Mujer como el socio clave para acompañar el proceso de implementación, así como para una potencial apropiación e institucionalización del modelo por parte del Gobierno. Se definió una estrategia de focalización geográfica y social, con la que se determinó que fueran Usulután y San Miguel los municipios para llevar a cabo el programa. Gracias a esta armonización con Ciudad Mujer, El Salvador se convirtió en un caso de éxito, al lograr que incorporara el modelo en sus actividades y políticas de intervención.

Un enfoque no tradicional

Como valor agregado, el programa propiciaba el empoderamiento económico de las mujeres rurales. Para ello, se proponía avanzar en el logro de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, con la reducción de las brechas de desigualdad económica y de género. Ese enfoque combinaba los servicios de atención para desarrollar mipymes con la formación transversal orientada al empoderamiento personal y, de modo particular, al empoderamiento económico. La formación transversal incluía información sobre derechos humanos de las mujeres, uso del tiempo, autonomía económica, toma de decisiones, prevención de la violencia, liderazgo y participación ciudadana.

Estrategia de empoderamiento económico y social

Elementos del modelo

En el modelo de BEO son necesarios los cambios en las políticas macroeconómicas y sus presupuestos para integrar a las mujeres al trabajo remunerado como emprendedoras individuales o sociales. Estos son los cuatro elementos del modelo de BEO para contribuir al empoderamiento económico.

IMPACTO

En las mujeres, en las familias, en la comunidad, en las políticas y legislación

Legislación

PARTICIPACIÓN

En espacios de decisión, en el mercado de productos y en el mercado de servicios

Decisión

ACCESO

Acceso a recursos productivos, a la tierra y a servicios financieros

Recursos

TRANSFORMACIÓN

De la realidad de las mujeres, de las familias, de los mercados y de la comunidad

Realidad



RESULTADOS BEO MUJERES RURALES

DERECHOS

Derechos económicos
Derecho a vivir libre de violencia
Derecho a la participación política
Derecho a la toma de decisiones

EMPODERAMIENTO

Autonomía Económica
Toma de decisiones
Liderazgo
Prevención de la violencia

DESARROLLO DE EMPRESAS

Capacitación empresarial
Capacitación organizacional
Inversiones
Comercialización
Medioambiente

TIEMPO DE LAS MUJERES

Servicios de cuidado
Tecnologías ahorradoras de tiempo
Uso del tiempo y división del trabajo en el hogar

26 Organizaciones de mujeres

318 Mujeres rurales

La experiencia demuestra que el empoderamiento económico de las mujeres debe concebirse holísticamente y, así, abordar el desarrollo personal, los aspectos económicos, la organización y el liderazgo. El relevo del trabajo de cuidado y la prevención de la violencia ocupan un espacio relevante.

La atención frente a la violencia de género

En este sentido, las lecciones del modelo de intervención nacional Ciudad Mujer enseñan que, cuando las iniciativas de empoderamiento económico están explícitamente vinculadas a los servicios para eliminar la violencia y los esfuerzos de prevención, el empoderamiento de las mujeres se potencia de manera considerable. Estos enfoques que integran el empoderamiento económico y la eliminación de la violencia contra las mujeres han demostrado ser exitosos en un contexto de altos niveles de inseguridad.

Desarrollo de las mipymes y autonomía económica

En alianza con la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) y a través del Módulo de Autonomía Económica de Ciudad Mujer, el programa contribuyó al empoderamiento de 26 organizaciones de mujeres, específicamente mujeres jóvenes y rurales, que accedieron a recursos para equipar sus negocios y a capacitación.

Con ello, por un lado, se potenciaron los liderazgos y la participación de las mujeres en la comunidad y, por otro, los emprendimientos se convirtieron en una fuente de empleo e ingresos económicos

para ellas y sus familias y, de este modo, contribuyeron a la autonomía económica de las mujeres rurales.

En coherencia con el enfoque, se combinaron las capacitaciones sobre derechos de las mujeres y equidad con el conocimiento vinculado al negocio y la productividad. Al mismo tiempo, se incorporaron soluciones innovadoras a las necesidades específicas y prácticas de las mujeres, como las tecnologías ahorradoras de tiempo.

EL FONDO MUJER (FOMUJER) (2015-2017)

ONU Mujeres, en asocio con la extinta Secretaría de Inclusión Social (SIS) y Bandedal, puso en marcha el proyecto «Ciudad Mujer/ ONU Mujeres», financiado por la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS). En este proyecto, el Fondo Mujer (FOMUJER) estableció un mecanismo de financiamiento para las mujeres de la base de la pirámide que, por su éxito y la cobertura alcanzada, se convirtió en un modelo. Instancias de la envergadura de la Unión Europea o el Gobierno de Luxemburgo tomaron el relevo y decidieron apoyar el sistema creado: este es, de hecho, uno de los resultados más destacables del programa.

Con FOMUJER se diseñó y aplicó un fondo de crédito y garantía dirigido a mujeres en situación de pobreza o exclusión, con el fin de promover su desarrollo y el papel activo de estas mujeres en la economía de los territorios. La intervención fortalecía las condiciones económicas de estas mujeres, mediante el acceso a recursos financie-

ros, y potenciaba sus oportunidades mediante la asistencia técnica oportuna, a través del diseño de un modelo de servicio dirigido a mujeres. Para facilitar la atención integral del programa Ciudad Mujer en los territorios, FOMUJER promovía las sinergias interinstitucionales —locales y nacionales— necesarias.

La base territorial para implementar el proyecto se concentraba en los departamentos de Usulután y Morazán. En ellos, Ciudad Mujer constituía una plataforma estratégica e innovadora para articular los diferentes servicios dirigidos a las mujeres. Además, permitía acelerar los procesos de empoderamiento a través de la creación de oportunidades económicas y formativas complementarias.

Modelo de acceso a crédito

Con el Fondo Mujer se avanzó, tanto en el ámbito nacional como en el local, en la institucionalización de un modelo para que accedieran al crédito y garantía aquellas mujeres emprendedoras y empresarias que, tradicionalmente, habían estado excluidas de los servicios financieros.

El modelo se enmarcaba dentro de la definición de desarrollo económico local que facilita la OIT, particularmente en la conceptualización de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) y el entorno en el cual se desarrollan. Combinaba diferentes dimensiones, de manera específica aquellas que afectan el nivel de vida de la población local: la dimensión económica, la formación de los recursos humanos, la dimensión sociocultural e institucional, la dimensión política y administrativa y la dimensión ambiental.

FONDO MUJER
CIUDAD MUJER / ONU MUJERES

CADENA DE RESULTADOS

Se estableció una ruta de trabajo en la que se vincularon los servicios de BANDESAL y CONAMYPE para que las mujeres pudieran recibir el crédito, ser capacitadas y asesoradas con asistencia técnica especializada.

Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo

<p>113 créditos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Créditos a bajo interés • Fondo de garantía para mujeres vulnerables 	<p>• Sobre Gestión empresarial</p> <p>• Sobre finanzas</p> <p>Capacitación</p>
<p>Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ferias • Programas de intercambio 	<p>Asistencia Técnica</p>
<p>250 mujeres asistidas</p>	

Con respecto a los derechos económicos de las mujeres, el modelo verificaba la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres. En coherencia con su artículo 24, fomentaba la participación económica de las mujeres en condiciones de igualdad y no discriminación. En términos pragmáticos, propiciaba que las mujeres emprendedoras y empresarias accedieran

EL CASO DE ÉXITO DE ANA SANTOS TORRES MELGAR**GANADERA DE 57 AÑOS QUE LOGRÓ REAVIVAR UN NEGOCIO FAMILIAR DEL QUE AHORA YA ES PROPIETARIA**

Con mi esposo comenzamos en el negocio de ganadería con una vaca y llegamos a tener hasta 50 cabezas. Por una mala administración, él comenzó a vender las vacas. Me ponía triste verlo, pero yo no podía decirle que no las vendiera porque no eran mías. Entonces conocí el Fondo Mujer y pedí información para saber si podía ser beneficiaria de un crédito y, así, tener mi propio ganado. Me decidí porque vi que tenía posibilidades de calificar. Además, había beneficios porque no era necesario tener una persona fiadora y los intereses eran bajos. Me dije: «Esta es mi oportunidad».



Al principio, hubo problemas con el rubro, ya que era extraño que una mujer solicitara un préstamo para ganado. Sin embargo, me vinieron a entrevistar y creyeron en mí. Cuando obtuve el crédito, empleé todo el dinero en comprar ganado, a pesar de que también teníamos otras necesidades. Es así como logré comprar cuatro vacas y, con un ahorro que tenía en la comunidad, conseguí adquirir otras dos. Siento un gran entusiasmo con los animales, tanto que no lo puedo explicar.

Tengo 50 comederos esperando más vacas. Mis hijas me dicen que me gusta más el trabajo del campo que el de la casa. Y así es. Como mujer que pertenece a la zona rural, los animales, las gallinas o el ganado son la oportunidad que tenemos para crecer y tener ingresos. Hoy ya tengo seis vacas y cuatro terneros. Lo más importante es que son mías. El sábado es el día en que pagan la leche que vendo. El dinero que me dan lo distribuyo entre las vacas, la comida de la casa y el colegio de mis hijos. Tengo garantizada la seguridad alimentaria de mi familia. Es dinero bien administrado, porque una lo distribuye en las necesidades del hogar.

a recursos productivos, capacitación, asistencia técnica y financiamiento para alcanzar y potenciar su autonomía económica.

Mejora de la calidad de vida de las mujeres

Con el desarrollo de capacidades se ampliaron y afianzaron las actividades económicas de las mujeres que, consiguientemente, generaron mayores ingresos. Sumado al fortalecimiento del desarrollo personal, este progreso facilitó mejorar la autoestima de las mujeres participantes, lo cual también ayudó a transformar de manera positiva las relaciones intrafamiliares y con la comunidad.

Además, el proyecto permitió identificar el potencial de emprendimiento que había en el país, así como una clara demanda social por este tipo de servicios integrales dirigidos a satisfacer las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres, con acceso a financiamiento, asistencia técnica y formación.

Según el estudio de impacto realizado por Bاندسال con el 56 % de las mujeres usuarias de FOMUJER, en Morazán y Usulután, el proyecto definitivamente contribuyó a la calidad de vida de estas mujeres y sus familias. Más del 73 % reinvertió sus ganancias en el negocio y el 52.3 % reconoció haber introducido mejoras en sus productos o servicios. El registro de ventas, la contabilidad, la atención al cliente y los derechos de las mujeres fueron, por este orden, las áreas en las que recibieron mayor capacitación. Más del 93 % de las decisiones en el negocio fueron tomadas por las propias mujeres y el 80 % de las mujeres que

hicieron mejoras en el negocio incrementaron en un 12 % sus ventas.

El proyecto Fondo Mujer en cifras

- Más de 250 mujeres asistidas
- 113 créditos otorgados por un total de 189 880 dólares a mujeres vulnerables
- Más de 250 mujeres fortalecidas en su capacidad para administrar un negocio

FOMUJER incluía una amplia variedad de servicios que se brindaban a las mujeres con el fin de promover sus microempresas. La línea de crédito mantuvo un enfoque holístico e incluyó criterios socioeconómicos para facilitar el acceso al programa, con un crédito a bajo interés y el fondo de garantía. Mientras los procesos de capacitación fortalecieron la gestión empresarial y el manejo de las finanzas, el proyecto también promovió la participación en ferias y programas de intercambio y asistencia técnica.

El modelo de financiamiento dejó en evidencia la ausencia de políticas para las mujeres dentro del sistema legal de El Salvador. De hecho, se creó un grupo nacional para analizar y generar políticas que regularan la situación financiera de las mujeres vulnerables, tal como se detalla más adelante.

En resumidas cuentas, FOMUJER generó un efecto catalizador que facilitó y aceleró el empoderamiento económico de las mujeres más vulnerables, un trabajo al que se sumaron otras iniciativas e instancias, como la Unión Europea o el Gobierno de Luxemburgo. Por todo ello, constituye un caso de éxito sin precedentes.

PROGRAMA MELYT: «MUJERES, ECONOMÍA LOCAL Y TERRITORIOS» (2018-2021)

Con el objetivo de fomentar el empoderamiento económico de las mujeres y potenciar su acceso a los recursos productivos, ONU Mujeres lanzó en 2018 el programa «Mujeres, Economía Local y Territorios» (MELYT), con el financiamiento de la AICS. En febrero de 2019 se seleccionó la región del Trifinio, en el Triángulo Norte de América Central, a partir de una metodología fundamentada en dos criterios específicos:

- 1 Identificar polos de atracción o centros de servicios, según la capacidad de la oferta de servicios (empresariales y asistencia financiera), la capacidad de los actores locales y la existencia de políticas que permitan transformar la lejanía o el aislamiento en activos que valorar. Estos polos tienen que fomentar procesos de desarrollo local que involucren a las mujeres y a sus comunidades y que logren contrastar los flujos migratorios de población.
- 2 Identificar y poner de manifiesto sujetos innovadores como uno de los aspectos centrales del método de trabajo. En el contexto del Triángulo Norte, el Plan transfronterizo del Trifinio aparece como el sujeto trinacional identificado.

El programa se enmarca dentro de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG-SICA), que fija como primer eje la autonomía económica de las mujeres. Esta autonomía se puede implantar y hacer realidad gracias a acciones afirmativas, desarrolladas a través de los organismos sectoria-

les del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Entre los grandes retos para que esta Política incremente su impacto en las vidas de las mujeres, sobresale la creación de plataformas territoriales para implementarla. Con ello se rompería la lógica de ejecución definida desde el centro, a la vez que se promovería un contexto de articulación política en los ámbitos regional centroamericano, nacional y local.

En este contexto, el MELYT proporciona asistencia técnica a los países del Trifinio (El Salvador, Guatemala y Honduras), con el fin de consolidar y ensanchar las redes de plataformas territoriales de servicios empresariales y, también, las asociaciones entre actores públicos, actores privados y academia para el desarrollo económico inclusivo y sostenible.

El modelo MELYT, con su abordaje multinivel y la respuesta en los territorios, fortalece la institucionalidad y amplía los espacios de diálogo político para las mujeres.

Desde el punto de vista operativo, este modelo mantiene una oferta dual de crédito y creación de capacidades. Además, requiere una estructura de implementación local, nacional y regional que incluya instituciones del sector público y del sector privado. La estrategia consiste en que estas alianzas generen las condiciones que faciliten el empoderamiento de las mujeres con:

- 1 La creación de análisis y soluciones compartidas y complementarias
- 2 La movilización de recursos

- 3 La creación y el fortalecimiento de redes
- 4 El fortalecimiento de las capacidades técnicas y el intercambio de conocimientos

Para MELYT, la autonomía económica de las mujeres constituye un paso esencial para reducir las desigualdades de género, erradicar la pobreza y promover el desarrollo económico incluyente.

Alianzas que favorezcan el acceso de las mujeres a recursos y servicios

El modelo de implementación del programa, que busca incrementar la implicación de los actores públicos y privados para apoyar sus objetivos, se ha traducido en el establecimiento de alianzas en distintos niveles: con instituciones del SICA, con entidades nacionales y con actores locales de los tres países en la región Trifinio.

A nivel regional, para fomentar la empresariedad femenina, se establece una relación con el Centro Regional de Promoción de la Mipyme (CENPROMYPE) y la red de Centros de Apoyo a la Mipyme (CAM). Además, MELYT colabora con las políticas mipyme en cada país.

Para fortalecer el acceso de las mujeres a los recursos financieros también teje alianzas, en la región centroamericana, con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). En la misma línea, dentro de cada país, establece relaciones con las instituciones encargadas de definir la política crediticia, los bancos de desarrollo y los bancos comerciales.

Al mismo tiempo, los mecanismos rectores de las políticas de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres —local, nacional y regionalmente— también aparecen como referentes para lograr que crezca la participación de las mujeres en la toma de decisiones. En este sentido, la Comisión Trinacional del Plan Trifinio es uno de los eslabones primordiales para MELYT.

Finalmente, la colaboración con los centros de investigación y la red de universidades del Trifinio persigue contar con la gestión de conocimiento necesaria para visibilizar y facilitar el camino hacia la igualdad.

La inclusión productiva de las mujeres

MELYT es un programa insignia que busca potenciar todos los ámbitos de la contribución económica de las mujeres. En especial, se propone su inclusión productiva para consolidar los negocios de las mujeres emprendedoras en el ámbito local, nacional y regional. Considera la promoción de la capacidad empresarial de las mujeres como uno de los caminos fundamentales para el empoderamiento de las mujeres. Mejorar y aumentar la pertinencia de los centros de servicios empresariales locales amplía las oportunidades económicas para las mujeres. Por esta razón, MELYT establece alianzas para fortalecer las capacidades de las emprendedoras, a través de los Centros de Apoyo a las Mipymes.

La búsqueda de nuevas y mejores oportunidades de mercados puede fortalecer los emprendimientos y las mipymes de mujeres. El programa apoya la productividad del territorio mediante el análisis

y la inserción en cadenas productivas prioritarias con perspectivas de futuro, como el café de calidad, el turismo o la economía naranja. Mediante iniciativas como «Enlaces», fomenta la conexión de la actividad productiva de las mujeres en los territorios con el comercio nacional y regional.

«Enlaces» para el acceso a los mercados

La falta de acceso a los mercados constituye, históricamente, una de las brechas que enfrentan las emprendedoras en los ámbitos locales. Por ello, MELYT utiliza el programa «Enlaces», diseñado para activar las conexiones de mercado que vinculen los modelos de negocio con las emprendedoras locales. «Enlaces» realizó una convocatoria entre aquellas empresas con el potencial de ser ancla y, a la vez, interesadas en tener impacto social en su modelo de negocio y establecer conexiones comerciales con emprendedoras de la región Trifinio. Estas conexiones se traducen en una relación de ganar-ganar entre las emprendedoras locales y los modelos de negocio, una relación que genera prosperidad compartida. De forma concreta, MELYT puso en marcha esta iniciativa, con la plataforma social Alterna, para fortalecer 24 empresas ancla que potenciaran a emprendedoras en la región del Trifinio.

A través de las categorías para postular, se buscaron empresas innovadoras que transformaran los productos de las emprendedoras rurales, aprovechando su potencial en las cadenas de valor prioritarias, así como empresas que tejieran nuevas posibilidades para las emprendedoras locales y sirvieran como enlace con los mercados comunitarios, nacionales e internacionales. Estas empresas ancla tienen el propósito de actuar como agentes

intermediarios conscientes y de generar impactos positivos, comercio justo y vínculos con los mercados.

La inclusión financiera

Para aumentar el acceso de las mujeres a los recursos productivos, MELYT trabaja en el fortalecimiento de políticas y estrategias regionales y nacionales de inclusión financiera. Además, a partir de las buenas prácticas de financiamiento incluyente desarrolladas en la región, MELYT pretende incidir para promover cambios en las políticas crediticias de los bancos centroamericanos. Despliega estos esfuerzos a través de dos líneas de acción: por un lado, ampliando los espacios centroamericanos de reflexión e intercambio sobre prácticas de inclusión financiera y, por otro, promoviendo un portafolio de productos y servicios financieros integrales.

Foros de inclusión financiera

En alianza con el BCIE, organismo financiero del SICA, el programa ha liderado esfuerzos para que las instituciones financieras de la región tengan enfoque de género; desarrollen acciones sensibles al género y ofrezcan productos, servicios y canales que promuevan la inclusión financiera —real— de las mujeres.

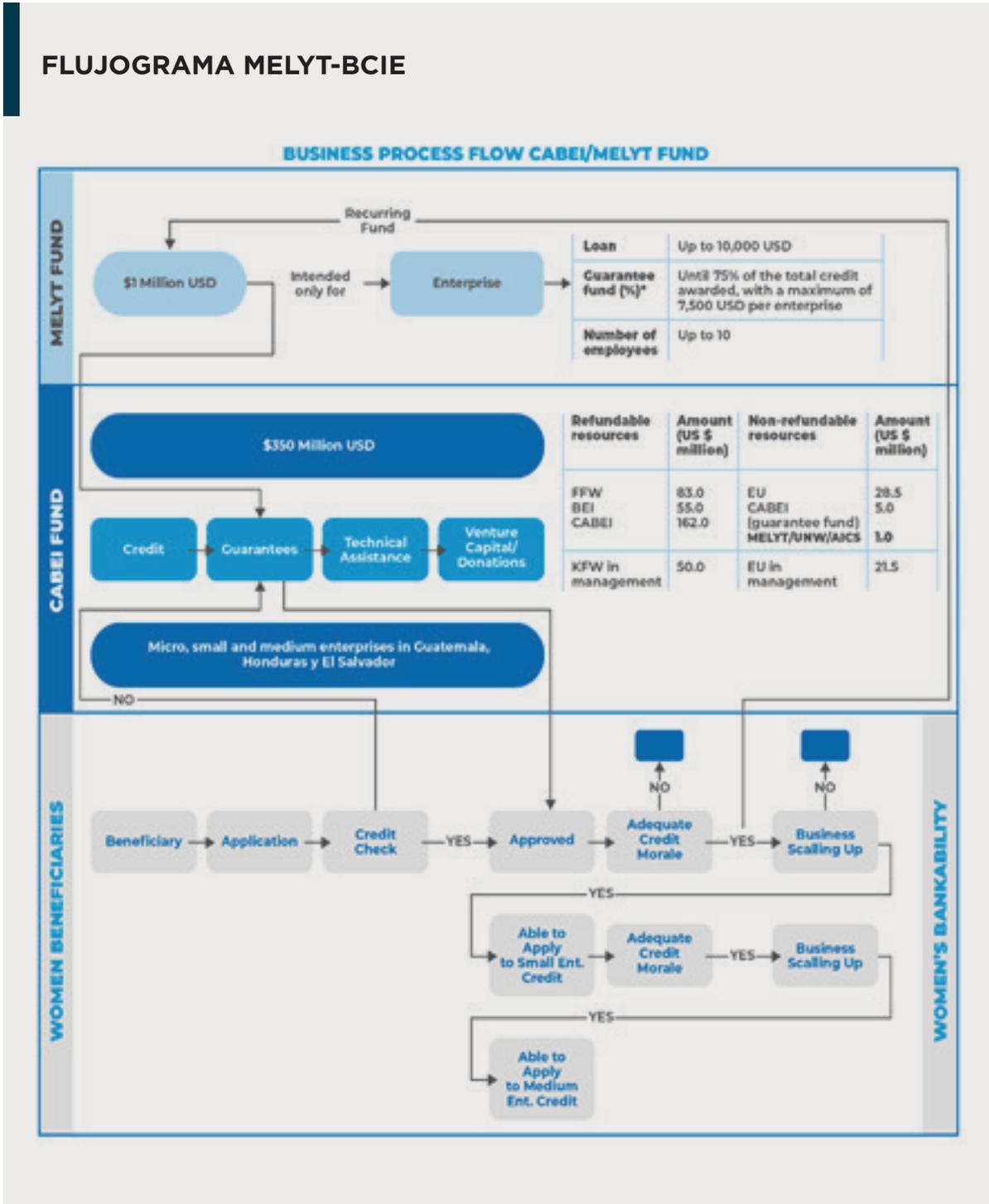
Dentro de este esfuerzo, en 2019 y 2020, se llevaron a cabo dos foros sobre inclusión financiera que profundizaron en el enfoque analítico de la inclusión financiera. Ambos foros reunieron a personas delegadas y representantes gubernamentales de alto nivel, líderes de los bancos multilaterales de desarrollo y a sus socios del sector público y priva-

do con mujeres emprendedoras de la región. Además, convocaron a importantes actores del ecosistema financiero regional: bancos regionales y de desarrollo, bancos de primer piso, instituciones reguladoras y fiscalizadoras, empresas de seguros, administradoras de fondos de garantía, instituciones académicas y de investigación, entre los principales.

El primer foro promovió que se articulara una agenda de investigación y estableció que se convocara un foro anual para reflexionar sobre los mecanismos que permiten superar las brechas de género a la hora de acceder a los recursos productivos y al financiamiento. En cuanto al segundo foro, su objetivo era consolidar espacios de intercambio y análisis, ampliar el conocimiento sobre las metodologías y herramientas que facilitan la inclusión financiera, crear sinergias entre actores clave y fomentar el diálogo entre las instituciones bancarias y reguladoras del sistema financiero.

MELYT logró generar un diálogo que impulsó compromisos compartidos para avanzar en la inclusión financiera de las mujeres. Se logró una agenda que llama a la acción colectiva y concertada para las dinámicas territoriales, los Gobiernos, los entes reguladores y los bancos del primer y segundo piso. Ahí se incluyeron los asuntos que requerían mejorar y contar con la atención de los actores, entre ellos: fomentar la autonomía de las mujeres; identificar y actuar sobre la brecha de género; realizar una transformación digital incluyente; reconocer e invertir en la economía del cuidado; trabajar con un abordaje holístico; desarrollar alianzas multiactorales e intersectoriales; diseñar estrategias, marcos normativos y políticas de inclusión; capa-

FLUJOGRAMA MELYT-BCIE



citar y sensibilizar; generar productos y servicios a la medida; y la coordinación y complementariedad entre todos los actores.

El foro, que se celebra cada año, se ha convertido en un referente centroamericano sobre la inclusión financiera. Sus impactos, que están concretando las finalidades propuestas, han consistido en la movilización de las instituciones clave de la región, del más alto nivel, y la generación de influencia social. Fondo MELYT-BCIE

En el contexto de la pandemia, el Fondo MELYT-BCIE ha sido rediseñado para sumarse a los esfuerzos que los países realizan para reactivar la economía. En concreto, el Fondo se ha adherido, con la donación de 1 millón de dólares, a la Facilidad de Apoyo al Sector Financiero para el financiamiento de las mipymes afectadas por la crisis del COVID-19. A su vez, esta Facilidad forma parte del programa de Emergencia de Apoyo y Preparación ante el COVID-19 y de Reactivación Económica en Centroamérica.

Este aporte es una colaboración con el BCIE en la alianza para fortalecer la inclusión financiera de las mujeres, que aún tiene mayor relevancia en esta emergencia. Aunque se trata de un monto relativamente pequeño, en comparación con los aportados desde el programa regional de emergencia y las facilidades, resulta significativo, ya que el 100 % de los fondos aportados por MELYT se destinará a ofrecer garantías complementarias a empresas lideradas por mujeres. Además, promoverá que el 50 % de los recursos de la Facilidad, 350 millones de dólares, también se destine a empresarias y emprendedoras.

Fortalecer la influencia de las mujeres camino a la igualdad

MELYT ha establecido alianzas con instituciones clave para desmontar los obstáculos culturales que limitan la autonomía económica de las mujeres y su acceso a recursos y servicios, además de mejorar sus condiciones.

Con esta intención, MELYT busca fortalecer la voz y la influencia de las mujeres en los ámbitos públicos y privados, así como mejorar la coordinación entre los diferentes actores económicos y sociales en el plano local, nacional y regional. Conecta con las entidades rectoras del enfoque de género y refuerza su relación con los gobiernos locales, nacionales y regionales. Además, involucra a las entidades de la sociedad civil en este esfuerzo compartido. Y, finalmente, potencia los procesos que contribuyan a poner en valor y elevar al más alto nivel la voz de las mujeres.

La Red Trinacional de Mujeres HOSAGUA

El programa apoya organizaciones y redes de mujeres emprendedoras y lideresas, como la Red Trinacional de Mujeres HOSAGUA, para fomentar su participación en espacios de diálogo político. Constituida en el año 2017, la Red de Mujeres del Trifinio está integrada por organizaciones diversas, con profunda experiencia en la región. De hecho, conforma una red de redes que recoge e incluye un abanico amplio de las preocupaciones de la sociedad civil y, específicamente de las preocupaciones que afectan a las mujeres en la región. Sus integrantes, con un largo recorrido de compromiso con su comunidad, no solo aportan una conexión genuina con sus territorios, sino que también po-

seen la credibilidad y confiabilidad que las acredita y convierte en agentes multiplicadores.

Se trata de una plataforma para defender los derechos de las mujeres, que busca dar respuesta a los principales problemas que las mujeres enfrentan en la región. Sus ejes de atención abarcan la inclusión política, económica, social y cultural de las mujeres, a la vez que buscan una representación que incorpore la visión de las mujeres en problemas recurrentes y emergentes como el cambio climático, la migración o la violencia de género. La Red de Mujeres del Trifinio reclama la bandera de posicionar a las mujeres en la región, de elevar su visión a niveles de decisión, y de transformar las barreras y resistencias existentes frente a la igualdad. La Red avala sus demandas con años de experiencia en este compromiso, con su extenso alcance en los territorios, y con una naturaleza que asume y representa la diversidad.

Está integrada por grupos de base de mujeres, cooperativas y organizaciones constituidas legalmente, en la región Trifinio. En la actualidad, 61 organizaciones o grupos de mujeres participan activamente en la Red HOSAGUA, que continúa ampliando su representatividad. En la actualidad, cuenta con 3 865 mujeres participantes, con incidencia a escala municipal, departamental, nacional y trinacional. La cobertura territorial, que también se encuentra en proceso de expansión, alcanza por el momento a 31 municipios de los 45 que conforman la región del Trifinio (15 de Honduras, 6 de El Salvador y 10 de Guatemala).

Entre los principales resultados obtenidos por la Red HOSAGUA destaca que se ha convertido en



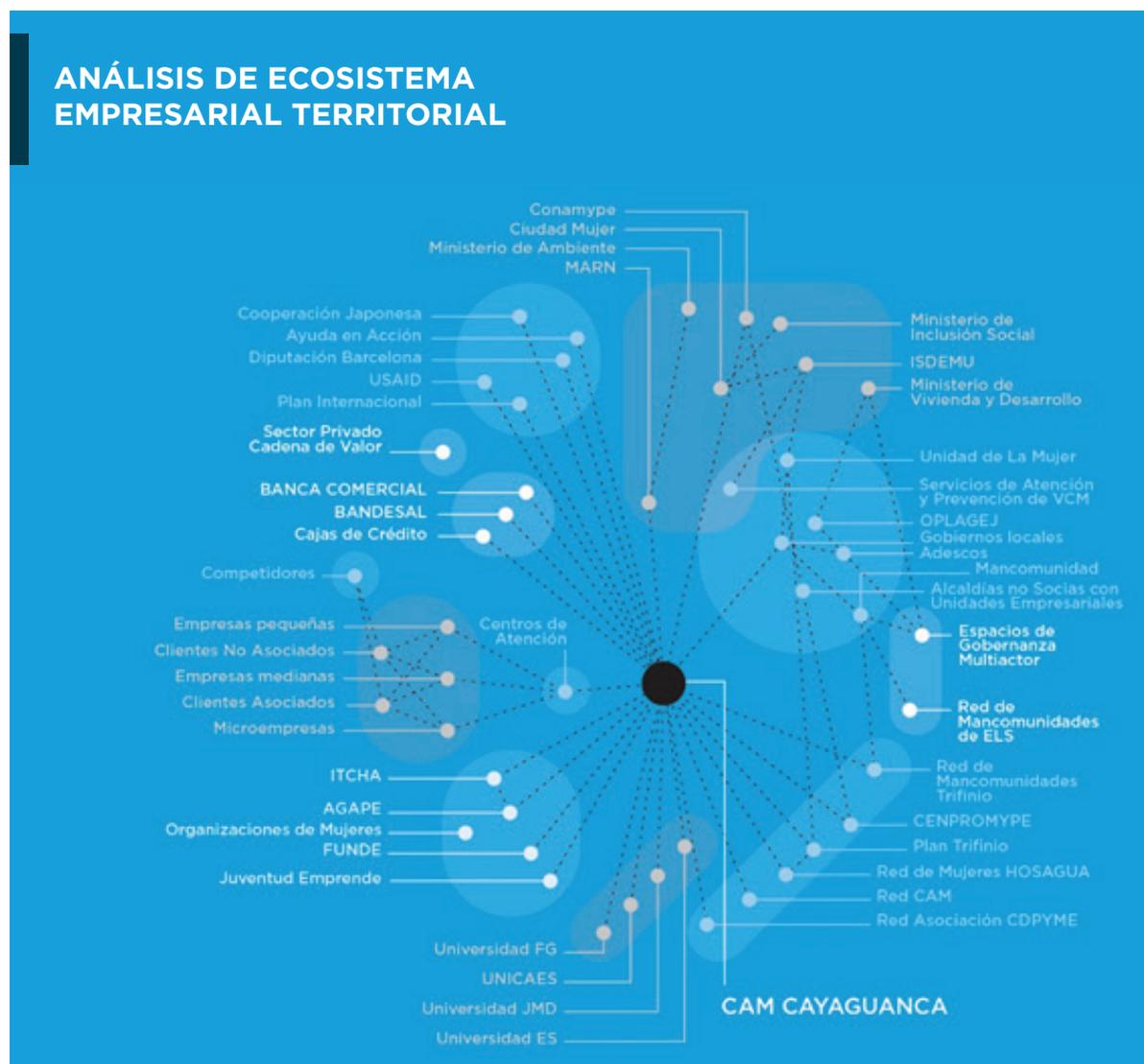
una red de referencia, reconocida tanto por instituciones de gobierno locales, nacionales y regionales como por instancias de cooperación y redes mundiales de mujeres lideresas. Destaca su participación en el Plan Trifinio, un organismo regional del SICA. En este Plan lidera un componente del Plan Maestro², así como el diagnóstico y la política de igualdad de género. De hecho, a partir del año 2021, la Red Trinacional de Mujeres del Trifinio HOSAGUA implementará el programa de la Mujer Rural, integrado en ese Plan Maestro.

^{2/} El Plan Maestro de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio es un plan de desarrollo sostenible para las 937 000 personas habitantes de la Región Trifinio. Su primera versión fue presentada, en febrero de 2020, por los vicepresidentes de El Salvador y Guatemala y por el designado Presidencial de Honduras, es decir, las máximas autoridades de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio.

La gestión de información, conocimientos y aprendizajes que conducen a la igualdad y el empoderamiento de las mujeres

Mediante el trabajo coordinado con diversos actores, MELYT se propone contribuir a elevar a políticas

públicas —territoriales, nacionales y regionales— las buenas prácticas para el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres. El programa reconoce su deuda con los programas previos que han ido poniendo de relieve las oportunidades para el empoderamiento económico de las mujeres y las barreras con las que este se enfrenta. Ca-





pitalizar todas las lecciones aprendidas, las buenas prácticas, los errores o los aciertos encontrados en ese largo camino es el punto de partida de MELYT. Con esta visión, invierte en productos y herramientas de gestión del conocimiento que utilicen y rentabilicen las experiencias, así como en estudios que ofrezcan una visión fundamentada y analítica de la realidad que viven las mujeres y que, por tanto, posibiliten una toma de decisiones informada. La gestión del conocimiento se convierte así, para MELYT, en el hilo conductor que atraviesa todas sus líneas de trabajo, de modo que esas líneas puedan cimentar sus acciones en la experiencia, el conocimiento y el análisis crítico.

En este marco se inscriben los diagnósticos desarrollados, como el que se llevó a cabo sobre los CAM que tienen el apoyo de CENPROMYPE. El diagnóstico incorporaba un estudio innovador sobre el ecosistema mipyme en los territorios y las relaciones

que podrían beneficiar la inclusión productiva de las mujeres. También se han elaborado una línea de base, recomendaciones para mejorar el programa y análisis para el establecimiento de metas.

Otros estudios pretenden comprender y definir las relaciones complejas con el empoderamiento de las mujeres. Es el caso del realizado en colaboración con el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP): Empoderamiento económico de las mujeres, territorio y migración en el Triángulo Norte de Centroamérica.

Finalmente, MELYT ha contribuido a que se reactive parte de la Red Académica de la Región Trifinio. En este caso, se ha definido una agenda de investigación orientada a generar conocimiento y desarrollar trabajos en el territorio, con énfasis en la identificación de las restricciones y las oportunidades para el empoderamiento económico de las mujeres.

EL COMPROMISO CON LAS MUJERES EN LA BASE DE LA PIRÁMIDE

PROYECTO «FORTALECIMIENTO A LAS Y LOS JÓVENES DE CONAJIS» (2017)

En seguimiento al compromiso con el empoderamiento de las mujeres indígenas, ONU Mujeres implementó en 2017 el proyecto «Fortalecimiento a las y los jóvenes del Consejo Nacional Jóvenes Indígenas de El Salvador». Realizado con la contribución del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, este proyecto se centró en robustecer la organización institucional del Consejo Nacional de Jóvenes Indígenas (CONAJIS) y en reforzar a las juventudes de este Consejo, en cinco municipios del país: Sonsonate, Ahuachapán, Morazán, Tonacatepeque y Apopa. Entre sus logros principales se encuentra el fortalecimiento institucional, sobre todo orientado a la igualdad de género y a los derechos humanos, para beneficiar a quienes integran el Consejo (28 hombres y 27 mujeres jóvenes) e, indirectamente, a 300 jóvenes de las zonas de intervención.

POLÍTICA DE MUJERES RURALES, INDÍGENAS Y CAMPESINAS (2017-2019)

ONU Mujeres ha incorporado un fuerte componente de trabajo con mujeres indígenas, rurales y campesinas, dado el papel que la mujer puede desempeñar y asumir frente a la crisis del mundo rural para generar las transformaciones económicas, ambientales y sociales. Pese a ello, estas mujeres todavía se enfrentan con barreras que limitan su participación plena en todos los ámbitos de su vida. Empoderar a este grupo no solo resulta fundamental para el bienestar de las personas, familias y comunidades rurales, sino también para la productividad económica del país. En el contexto salvadoreño, la realidad de las mujeres indígenas y rurales, tanto en sus comunidades como en el ámbito nacional, apenas cuenta con investigación y reconocimiento. En este sentido, parece necesario determinar, por un lado, los factores vinculados a su identidad étnica que acarrear discriminación externa y, por otro, también aquellos factores inherentes a sus prácticas culturales y su cosmovisión que las mujeres viven como discriminación.

Elaboración de la propuesta

A lo largo de 2017, la oficina en el país promovió la elaboración de la Política Nacional para el Desarrollo Integral de las Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas (PNMRIC). La propuesta fue el resultado de un amplio proceso de consulta y construcción colectiva durante todo ese año.

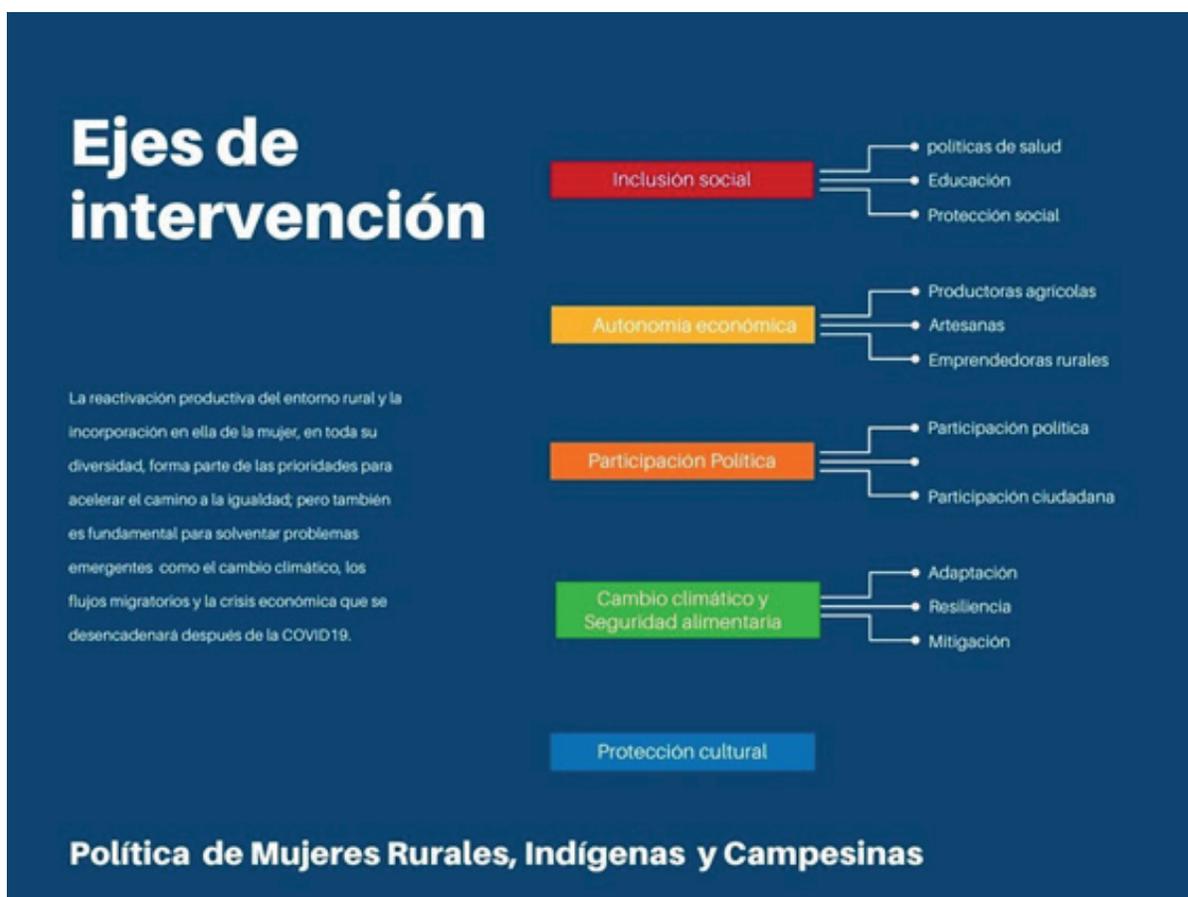
ONU Mujeres lideró un grupo impulsor, formado por agencias del Sistema de Naciones Unidas (la

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, y el FIDA), instancias gubernamentales (como el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el ISDEMU y la Secretaría de Inclusión Social) y representantes de organizaciones de mujeres rurales, indígenas y campesinas.

Trabajada mediante un proceso participativo, esta política pública tenía un enfoque integral que incluía aspectos como la salud, el derecho a la tierra, el acceso a la vivienda, la educación o el cambio climático. Su objetivo consistía en contar con un instrumento que mejorara las condiciones de vida de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, y que garantizara el cumplimiento de sus derechos.

Una herramienta intersectorial

El documento con la propuesta de la PNMRIC es una herramienta que exige trabajo intersectorial, concurrente y territorial. Sus fundamentos se identifican con los compromisos nacionales e internacionales y plantean un marco conceptual con enfoque de derechos. En esta propuesta se describen la estrategia de intervención y los ejes temáticos que abordaría la Política, con lineamientos, orientaciones, mandatos e itinerarios de acción estratégicos. La tercera sección establece el modelo de gestión, sus mecanismos permanentes y consultivos y las instancias responsables de implementarlo. Finalmente, se propone un modelo de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, para asegurar la transparencia y la mejora continua de la gestión interinstitucional que apoyaría la ejecución de la PNMRIC. En la actualidad, esta propuesta se encuentra en consulta con diferentes entidades del Gobierno central con el fin de promover su adopción e implementación.



VISIBILIZAR LA BRECHA ECONÓMICA DE LAS MUJERES

FORTALECER CAPACIDADES PARA ESTADÍSTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO (2016)

Las estadísticas con enfoque de género son un importante insumo para la formulación, análisis, seguimiento y evaluación de las políticas y programas del Estado, por lo que constituyen un avance en la consecución del quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Consecuentemente, ONU Mujeres tuvo como uno de sus trabajos estratégicos el de fortalecer las capacidades de las instituciones del Estado para incorporar el enfoque de género en las estadísticas e indicadores.

Por esta razón, en 2016, se realizó un curso especializado sobre estadísticas e indicadores con enfoque de género. Además, se desarrollaron cartas metodológicas que permitieran replicar la construcción y el análisis de indicadores de género relevantes y relacionados con las desigualdades entre hombre y mujeres en diferentes ámbitos.

El camino a la igualdad en los instrumentos estratégicos

Con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se asumió un papel destacado en la construcción de la Agenda Nacional para el Desarrollo Sostenible, a partir de la definición de metas nacionales para 2019. ONU Mujeres brindó apoyo técnico y cabildeó para instalar e implantar en la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) una Unidad de Gestión de Género que permita producir estadísticas de género, así como para crear el Observatorio de Género de esa institución.

En la misma línea de acción, ONU Mujeres diseñó e implementó un curso especializado para el personal de la Secretaría Técnica y de Planificación sobre estadísticas e indicadores de género, con el objetivo de desarrollar capacidades en las instituciones gubernamentales, tanto en la producción como en el análisis de indicadores de género. Además, en 2017, dentro del proyecto INFOSEGURA-PNUD, se realizó la primera encuesta nacional de violencia contra las mujeres, de modo que ONU Mujeres brindó asistencia técnica a la DIGESTYC y al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública para analizar la información obtenida en la encuesta.

Incorporación de la perspectiva de género en el sistema financiero

ONU Mujeres brindó apoyo financiero y técnico al ISDEMU y al BCR para progresar en el posicionamiento de los derechos de las mujeres en la agenda financiera, así como para incorporar la perspectiva de género en el sistema financiero de El Salvador.

ESTADÍSTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO

CAPACITACIÓN

15 formadores

4 instituciones

- Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer
- Secretaría técnica y de planificación de la presidencia
- Ministerio de Economía
- Dirección General de Estadística y Censos

La oficina en el país realizó un diagnóstico para identificar los obstáculos que enfrentan las mujeres al buscar acceso al crédito y a los servicios financieros. Asimismo, se elaboró un documento con diferentes directrices para integrar el enfoque género en el sistema financiero. Entre esas recomendaciones, que permiten al BCR poner en marcha medidas para transversalizar el género en el sistema financiero de El Salvador, figuran las siguientes:

- Generar información estadística desagregada sobre el acceso y el uso de los servicios financieros.

- Desarrollar productos de ahorro enfocados en las mujeres (especialmente en las emprendedoras y micro y pequeñas empresarias) de manera segura, confiable y adecuada para satisfacer sus necesidades y contribuir a crear activos.
- Desarrollar productos crediticios para diferentes segmentos de mujeres emprendedoras.
- Promover el acceso y el uso de seguros entre las mujeres.

Trabajo doméstico remunerado

En el período de esta memoria, se fortaleció el análisis de los impactos que tiene el trabajo doméstico en las mujeres y la formulación de la agenda regional para las organizaciones de la sociedad civil. ONU Mujeres aportó recursos financieros y técnicos al Sindicato de Mujeres Trabajadoras del Hogar (SIMUTHRES) para realizar el VI Encuentro Latinoamericano y del Caribe de trabajadoras del hogar remuneradas, en la ciudad de San Salvador, en octubre de 2019. Celebrado bajo el epígrafe de «Empleo con Derechos, Bienestar para los que cuidan», este encuentro abrió un espacio para que las trabajadoras del hogar de diferentes países de la región discutieran y acordaran la agenda de trabajo para los próximos dos años, una agenda en la que se enfatizaron los esfuerzos continuos para ratificar el Convenio 189 de la OIT.

El perfil de país sobre igualdad de género (2020)

En 2020 se celebró el lanzamiento del Perfil de País según Igualdad de Género de El Salvador. Su propósito principal es analizar los progresos y las bre-

chas de género en el país, identificar las prioridades y proponer palancas de cambio que aceleren el cumplimiento de los derechos de las mujeres y las niñas, así como la gobernabilidad democrática.

Con esta investigación, ONU Mujeres busca proporcionar a las entidades socias y a los actores nacionales e internacionales análisis y datos para comprender la situación de El Salvador desde la perspectiva de género y, a partir de esa mejor comprensión, poder tomar decisiones de manera oportuna y eficaz.

El informe explora el progreso realizado a la hora de reducir las desigualdades en múltiples dimensiones del bienestar de las mujeres y las niñas. Para ello, toma como referencia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ya que esta Agenda plantea los compromisos necesarios para alcanzar un avance sustantivo que armonice las dimensiones económica, social, política y medioambiental con las personas y el planeta en su epicentro. El perfil pone de manifiesto que, en los últimos años, se han logrado saltos cualitativos en el camino a la igualdad de género en El Salvador. Sin embargo, también muestra que persisten las brechas en todas las áreas de autonomía de las mujeres y las niñas, y estas brechas reflejan las barreras que aún enfrentan por el hecho de ser mujeres.

Para destacar la importancia que tiene para el país, el día 9 de septiembre de 2020 se celebró el lanzamiento de esta investigación con la presencia del vicepresidente de El Salvador, autoridades de instituciones delegadas —como el ISDEMU— y representantes de Naciones Unidas, como la directora Regional de ONU Mujeres, María Noel Vaeza. El

evento inauguró una serie de encuentros, en forma de foros, que persiguen reflexionar, debatir y explorar los desafíos de futuro a los que se enfrenta la igualdad de género, de acuerdo con el análisis en el que ha desembocado este esfuerzo del Perfil de País.

FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES



02

Grupo Parlamentario de Mujeres
Comisión de la Mujer e Igualdad de Género
Intercambio de experiencias: «La participación política de las mujeres en el ámbito municipal, logros y desafíos»

El contexto de la democracia paritaria en El Salvador

Iniciativas para la democracia paritaria

Participación política de las mujeres en el ámbito municipal

Un acuerdo significativo para la democracia paritaria en el marco de las elecciones presidenciales 2019

Mujeres y políticas municipales a favor de la igualdad en El Salvador (2016-2020)

Un trabajo coordinado con municipalidades, instituciones clave y organizaciones de la sociedad civil

Logros normativos en el marco del proyecto

Procesos de formación continua

La Red para la Democracia Paritaria

ONU Mujeres ha construido una sólida relación con sus socias y socios en materia de participación política de las mujeres. Destacan sus esfuerzos como facilitadora de procesos para el diálogo político y en la promoción de avances en el entorno legislativo y político. Para alcanzar una democracia paritaria, también se impulsaron acciones para fortalecer el voto de las mujeres y concienciar sobre él. Asimismo, se lograron reforzar las capacidades sobre la democracia paritaria y la violencia política.

Entre las contrapartes en este campo sobresalen: la Triada Legislativa, integrada por el Grupo Parlamentario de Mujeres (GPM), la Comisión de la Mujer e Igualdad de Género y la Unidad de Género de la Asamblea Legislativa; la Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas Salvadoreñas (ANDRYSAS); la Fundación de Apoyo Familiar (FUNDAFAM); ASPARLEXAL y la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), entre otras. Al mismo tiempo cuenta con socios y socias estratégicas como la Red para la Democracia Paritaria, conformada por las organizaciones socias y por instituciones como el Instituto Nacional Demócrata (NDI), el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), OXFAM, la Fundación Hanns Seidel y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La oficina en el país también ha mantenido coordinaciones institucionales importantes que han fortalecido la participación política de las mujeres, tal como ha sucedido con el ISDEMU, el ISDEM y el Tribunal Supremo Electoral.

GRUPO PARLAMENTARIO DE MUJERES

El Grupo Parlamentario de Mujeres (GPM) surge en 2009 a iniciativa de dos mujeres parlamentarias de ideologías diferentes. Ambas diputadas acordaron influir en sus propios partidos mediante el proceso de formulación y aprobación de leyes de igualdad y erradicación de violencia contra las mujeres. Este acercamiento dio paso al establecimiento de puntos de consenso a favor de la equidad de género.

Después de su constitución como GPM, se aprobó una agenda de consenso con una vigencia de tres años, el período legislativo. Este instrumento permite mantener el trabajo conjunto entre las mujeres parlamentarias, orientado a lograr una legislación con enfoque de género y a velar para que se cumplan la Política Institucional de Género y su Plan de Acción en la Asamblea Legislativa.

En este período, el GPM ha trabajado con ONU Mujeres impulsando diferentes iniciativas enfocadas en los derechos humanos de las mujeres, la democracia paritaria y la prevención de la violencia política.

Entre los años 2016 y 2020 se llevaron a cabo acciones relevantes desde la oficina en el país, como acompañar el cumplimiento de la agenda de consenso interparlamentaria (2016-2018). Además, se elaboró una investigación sobre las Motivaciones de participación electoral de las mujeres en El Salvador (2017) con la asistencia técnica de la UCA. Con este estudio se querían conocer las percepciones de la población adulta salvadoreña sobre la participación de las mujeres en los cargos de



elección popular, así como explorar qué motivos y qué otros elementos asociados llevan a que el electorado respalde la postulación de las mujeres a cargos de elección popular, sobre todo en los ámbitos legislativos y municipales. Esta investigación contribuyó a identificar factores de éxito y poblaciones clave para promover el voto por mujeres.

Por otra parte, se acompañó, como testigo de honor, el acto de instalación de la directiva del GPM 2018-2021 y se brindó asistencia técnica para elaborar la agenda de consenso 2018-2021. Este esfuerzo se proponía orientar el trabajo conjunto del Grupo Parlamentario de Mujeres a través de un proceso de diálogo para establecer temas de consenso durante ese período legislativo. Su plan operativo pretendía facilitar la implementación, el seguimiento y la rendición de cuentas, basadas en resultados.

Durante el año 2019, se respaldaron diferentes esfuerzos de fortalecimiento, buena parte de ellos

realizados dentro de la Iniciativa Spotlight:

- ① Taller de autocuidado para el personal técnico.
- ② Actualización de la Política Institucional de Género y de su Plan de Acción.
- ③ Elaboración del currículo educativo para diputadas, diputados y personal técnico de la Asamblea Legislativa.

Asimismo, las diputadas participaron en un conversatorio con la experta en feminicidio, Ana Carcedo. Se trata de una actividad que respalda los procesos de fortalecimiento de capacidades para la toma de decisiones.

Además, durante este período, se desarrollaron una serie de diálogos con diferentes actores locales, especialmente con las diputadas. La intención era promover iniciativas de ley para la democracia paritaria, con la asistencia técnica de Katia Uriona, experta regional en paridad.

Las acciones realizadas finalizaron en diciembre de 2019, justamente con la presentación de iniciativas sobre reformas de ley para la democracia paritaria. En esa presentación participaron la Red para la Democracia Paritaria y ANDRYSAS.

COMISIÓN DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO

En el período de esta memoria, se firmó un memorando de entendimiento entre Comisión de la Mujer e Igualdad de Género, NDI y ONU Mujeres, con el propósito de avanzar en las propuestas de

reformas a la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV). Las parlamentarias acordaron trabajar con ambos organismos internacionales para impulsar reformas de ley orientadas a velar por los derechos de las mujeres.

- En ese marco se desarrolló una presentación de consulta por parte de entidades como la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), la Unidad de Género de la Asamblea Legislativa y el ISDEMU, entre otras.
- Se introdujeron cambios en el marco normativo nacional para, por ejemplo, facilitar el pro-



Fotografía. Rafael Eduardo Núñez, director del Programa Regional para Centroamérica del Instituto Nacional Demócrata; Karla Hernández, Secretaría de la Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género; Audelia López, presidenta de la Comisión de la Mujer e Igualdad de Género; Ana Elena Badilla, ONU Mujeres El Salvador; y María Vaeza, directora Regional de ONU Mujeres.

ceso de diálogo en la reforma de la LEIV sobre la regulación de la violencia política, al igual que en la elaboración del anteproyecto de Ley de Paridad y la reforma al Código Penal con el fin de incorporar la tipificación de la violencia política contra las mujeres.

- Como parte de las acciones planificadas en el memorando de entendimiento con la Comisión, se realizaron foros regionales para socializar y analizar la LEIV y se sistematizaron todas las jornadas de consulta sobre iniciativas de ley presentadas de violencia política contra la mujer.

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS: «LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, LOGROS Y DESAFÍOS»

Este foro, celebrado en San Salvador el 5 y 6 de junio de 2019, estuvo organizado en colaboración con el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), el ISDEMU, la Policía Nacional Civil (PNC), ORMUSA, ANDRYSAS y la FUNDAFAM, con el financiamiento de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.



Se trata del segundo intercambio de experiencias municipales en su género que, en esta ocasión, contó con la participación de mujeres lideresas y personal de las entidades mencionadas, así como delegadas del País Vasco, Ecuador y México. De forma concreta, al foro asistieron más de 100 personas del sector público, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales.

Tuvo como objetivo central socializar las buenas experiencias y prácticas de las municipalidades vascas, mexicanas, ecuatorianas y salvadoreñas sobre los avances en la implementación de normativa local para la igualdad sustantiva, así como en la implementación de agendas municipales que promueven la igualdad de género. Finalmente, para contribuir a la construcción de agendas municipales con el fin de lograr la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres en El Salvador, en el foro se identificaron los desafíos y las lecciones aprendidas.

El 2020 resultó ser un año difícil y cargado de desafíos en diversos ámbitos, sobre todo el de participación política de las mujeres. Sin embargo, junto con la Triada Legislativa, desde la oficina en el país se desarrollaron campañas, foros, capacitaciones y otras acciones relevantes que han incidido de manera positiva en la vida de las mujeres.

Campaña de prevención de violencia contra las mujeres

A partir de abril, se impulsó la campaña «La voz de todas frente a la violencia». Con el hashtag o etiqueta #SeguimosConVos, transmitía el mensa-

EJEMPLOS DE CAMPAÑAS REALIZADAS



#Seguimos Con Vos



LA VOZ DE TODAS Y TODOS FRENTE A LA VIOLENCIA

je clave de que el aislamiento de la cuarentena no significara indefensión. Se presentaban los servicios y recursos disponibles, además de fomentar conciencia social del problema y la aceptación de la realidad que viven las mujeres. La campaña se dirigía a las mujeres víctimas y a las instituciones del Estado, e incluso la opinión pública. Para la Unidad de Género de la Asamblea, con este mensaje se comunicaba que, aunque el país estuviera paralizado por la pandemia, la institucionalidad seguía activa frente a la violencia de género. Bajo el paraguas de este lema fundamental, se activó una red de apoyo diversa.

Con el hashtag #YtúCómoLoHaces se potenciaron los factores de protección (autonomía de las mujeres, masculinidad positiva y medidas de seguridad humana en la cuarentena) para reducir los factores de riesgo (estrés, incertidumbre, etc.). Se trataba de un mensaje orientado a los victimarios, la opinión pública y las personas tomadoras de decisión.

La campaña, que tuvo una duración de cinco meses, también contó con la participación de ANDRY-SAS. En cuanto a su alcance, las acciones realizadas suman más de 100 000 visitas.

Foros

Como parte de las acciones para prevenir la violencia en período de pandemia, se realizaron tres foros que permitieron que la población participara en temas relacionados con la pandemia y la violencia contra las mujeres. En estos espacios, desarrollados a través de plataformas virtuales, desta-

có la colaboración como panelistas de las mujeres políticas, diputadas, alcaldesas y concejales. Los foros, con un alcance que llegó a las 20 000 visitas, se celebraron bajo los siguientes títulos:

- **Foro 1.** «Situación de las mujeres que participan en política tras el COVID-19, desde una perspectiva psicosocial»
- **Foro 2.** «El papel de las mujeres políticas ante el COVID-19»
- **Foro 3.** «Acceso a la justicia para las mujeres en el marco de la pandemia COVID-19»

Plataforma virtual de capacitación

En 2020 se creó la escuela en línea con especialización en género, alojada en la página web de la Asamblea Legislativa. Mantiene un formato de diplomado, que puede ser cursado de manera autodidacta por las diputadas, los diputados y el personal técnico de esta institución. Los contenidos, aprobados en el currículo educativo, incluyeron temas como, entre otros, las áreas legales, los derechos humanos, los acuerdos internacionales, el liderazgo y la masculinidad.

Programas radiales

Siempre con la participación del GPM, la sociedad civil, el sector académico, los medios de comunicación y ANDRY-SAS, se crearon diferentes programas y cuñas radiales sobre hostilidad y discriminación contra las mujeres en política y en el contexto del COVID-19. Esta campaña, «La voz de las mujeres», fue transmitida en redes sociales y en cinco emisoras de radio con alto alcance en el país.



Capacitación a diputadas

Se facilitaron dos talleres en modalidad virtual para las diputadas del GPM, sobre técnicas de comunicación y media training. Asistieron un total de 17 participantes.

Campaña de prevención de violencia política en redes

A finales del 2020, se llevó a cabo una campaña en redes sociales para prevenir la violencia política, en la cual se enmarcaba el concepto de violencia política, se aportaban ejemplos y se compartían los mecanismos para denunciarla. En esta campaña se utilizaron las redes sociales de la Asamblea Legislativa y de ONU Mujeres, con un alcance que supera las 10 000 visitas.

Acciones interagenciales ONU Mujeres-PNUD

El memorando de entendimiento firmado por ONU Mujeres y PNUD tiene como meta desplegar acciones que contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (el ODS 5 sobre igualdad de género y el ODS 16 sobre paz, justicia e instituciones sólidas). Incide especialmente en dos áreas: por un lado, la paridad de género y la erradicación de la violencia en el ámbito político y, por otro, la participación de las mujeres en las acciones, políticas y programas sobre cambio climático.

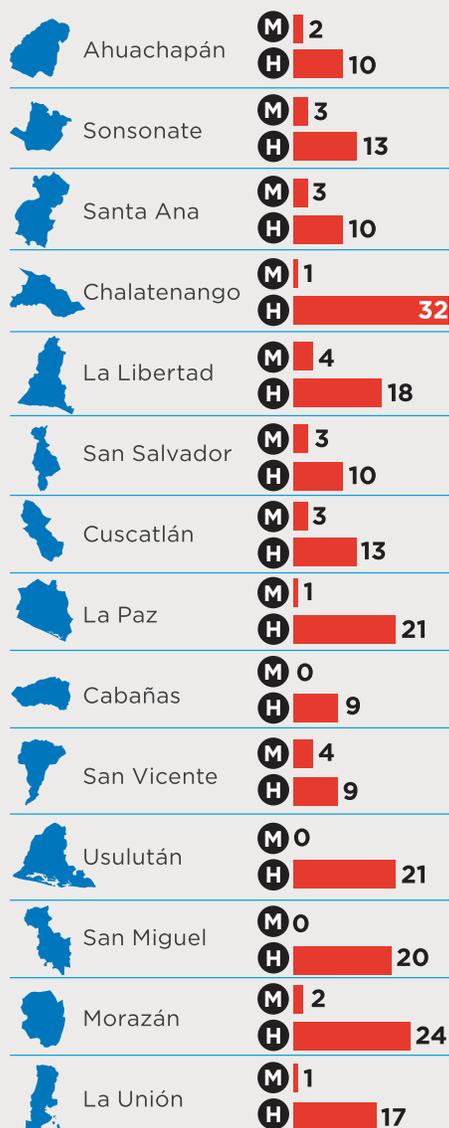
Gracias a este memorando de entendimiento, se desarrolló el proyecto ATENEA, una iniciativa regional que busca avanzar en la participación polí-



tica de la mujer y que, con ese fin, ha diseñado una metodología denominada Índice de Participación Política. Este índice permite medir el desempeño en un país, así como realizar un análisis comparativo regional, a través de ocho dimensiones y 40

indicadores estandarizados. En 2021, justamente con ATENEA, se elabora el diagnóstico y el índice de paridad de género en El Salvador. Esta acción tiene al Tribunal Supremo Electoral como socio institucional.

NÚMEROS DE MUJERES ALCALDESAS Y HOMBRES ALCALDES POR DEPARTAMENTO (2018-2021)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de TRACODA (2018)

EL CONTEXTO DE LA DEMOCRACIA PARITARIA EN EL SALVADOR

En El Salvador, el índice de paridad política, presentado por el Foro Económico Mundial en 2018, equivalía a 0.206 (donde 0 equivale a no paridad y 1 indica paridad). Al final del quinquenio de esta memoria, constituye el ámbito con mayor desigualdad en todas las áreas examinadas.

Con anterioridad, se habían registrado algunos avances en el país, como la Ley de Partidos Políticos en 2013 y la reforma de su artículo 38 en el año 2014, por la que se establecía una cuota de participación de las mujeres de al menos el 30 % en las listas electorales. Sin embargo, estas regulaciones no parecían haber incidido en la calidad de la participación.

De hecho, aunque había aumentado el número de mujeres en la Asamblea Legislativa, estas políticas se desempeñaban mayoritariamente en puestos de suplencia. En el período legislativo con el que concluye esta memoria (2018-2020), el 65 % de las diputadas electas eran suplentes, mientras que solo el 38 % de los diputados lo eran.

En cuanto a los gobiernos municipales, en estos no se incrementó la representación de las políticas. En el período que ocupa la memoria, hasta el 2020, solo 27 de los 262 municipios del territorio nacional estuvieron encabezados por mujeres.

La participación en las decisiones de otros órganos del Estado tampoco caminó hacia la paridad. Por ejemplo, desde el año 2015 al 2019, en la Corte Suprema de Justicia ninguna mujer ha ejercido como presidenta en ningún período: se mantuvieron constantes las cifras de mujeres en la institución —la mitad de mujeres que de hombres (5 mujeres y 10 hombres)—, pero ninguna asumió y ejerció la presidencia. Tampoco en el Tribunal Supremo Electoral las mujeres ocuparon el cargo de la presidencia.

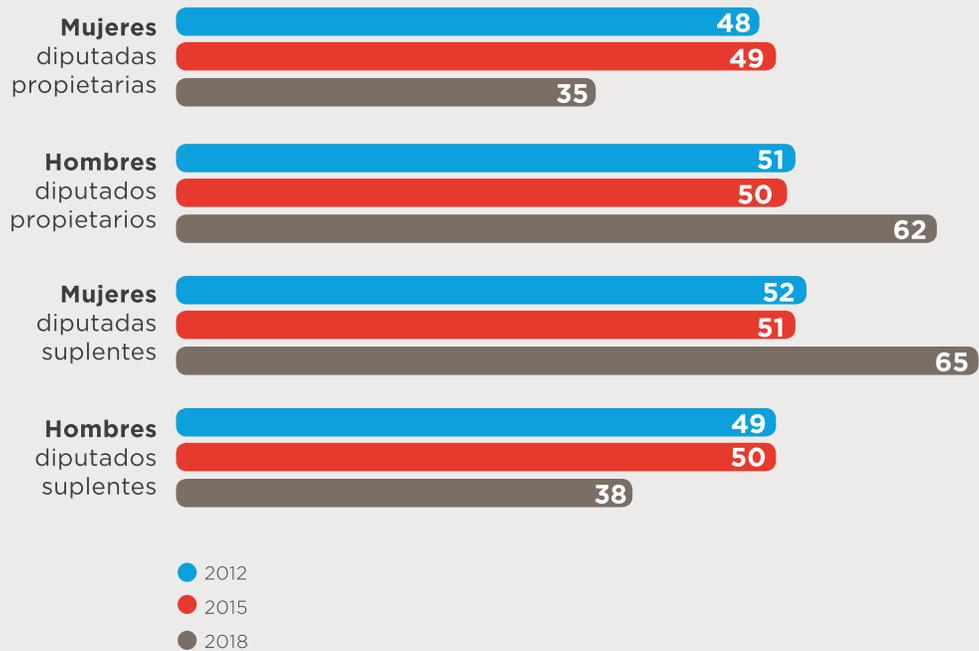
Finalmente, en las redes sociales, aumentó la violencia política contra las mujeres que se postulan para cargos públicos. Esta realidad ha dado lugar a denuncias de violencia por parte de mujeres postulantes.

INICIATIVAS PARA LA DEMOCRACIA PARITARIA

Durante el año 2016, con el propósito de impulsar iniciativas que buscaran la democracia paritaria en El Salvador, ONU Mujeres elaboró, junto con el Grupo Parlamentario de Mujeres y la Asociación Nacional de Mujeres Abogadas, un anteproyecto de decreto legislativo especial para la «Eliminación de los obstáculos a la intervención de las mujeres que optan a cargos públicos en todo el aparataje estatal». En ese texto se proponía que el Estado salvadoreño cumpliera con la obligación legal contenida en el artículo 4.4. de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres. El anteproyecto fue presentado en varios foros con el GPM, organizaciones de mujeres e instituciones del Estado.

A finales del 2019, con la Red para la Democracia Paritaria, liderada por el GPM y ANDRYSAS y con el acompañamiento de ONU Mujeres y NDI, las diputadas dieron iniciativa de ley al anteproyecto de democracia paritaria. Esta iniciativa ha ingresado en la comisión de Reformas Electorales y Constitucionales de América Latina, donde aún no ha sido revisada.

MUJERES Y HOMBRES EN DIPUTACIONES SEGÚN PROPIEDAD O SUPLENCIAN (PERÍODOS 2012, 2015 Y 2018) (EN PORCENTAJE)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de TRACODA (2018)

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

El fortalecimiento de los liderazgos locales de mujeres, la iniciativa de incluir leyes municipales con equidad de género y la elaboración de herramientas para transversalizar el enfoque de género se han convertido en las principales acciones realizadas en el período de esta memoria. Entre los actores locales con quienes se han potenciado estas acciones sobresalen las entidades de la sociedad civil, las instituciones nacionales del Estado y las alcaldías municipales (Santa Tecla, San Salvador, Zaragoza, Puerto de la Libertad, Mejicanos, Ciudad Delgado y Cuscatancingo, entre otras).

Las políticas municipales constituyen uno de los factores clave a la hora de transformar las relaciones de género, en todas sus dimensiones. Por ello, el ámbito local representa una oportunidad para El Salvador y resulta importante al ampliar la participación de las mujeres en este espacio de decisiones.

La participación política de las mujeres también es fundamental para construir instituciones democráticas más inclusivas y representativas. Durante

el bienio 2016-2017, los esfuerzos de la oficina en el país se concentraron en impulsar, a través de varias iniciativas, la participación de las mujeres en las instituciones políticas salvadoreñas. Como las elecciones legislativas y municipales tuvieron lugar en marzo de 2018, el 2017 fue un año pre-electoral. En ese contexto, ONU Mujeres puso en marcha y llevó a cabo un abanico amplio de acciones: desde el fortalecimiento de las capacidades para el liderazgo de mujeres hasta la generación de productos de conocimiento.

ANDRYSAS

La Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas Salvadoreñas (ANDRYSAS) es una organización pluralista de regidoras y exregidoras municipales, sin fines de lucro. Promueve y potencia el liderazgo femenino para realizar un desempeño eficiente y eficaz en el gobierno y la gestión municipal, en función del desarrollo local con equidad de género y pluralismo.

Nace en 1998 con el interés de y la preocupación de mejorar el nivel de representación femenina en los gobiernos municipales, con una presencia y participación real en las gestiones municipales para favorecer los intereses y las necesidades de las mujeres. En el año 2000 se conforma la primera Secretaría General y, en el 2004, se aprueba su personería jurídica.

ANDRYSAS ha actuado como una socia estratégica durante el período 2016-2020. Fruto de los esfuerzos conjuntos, cada año se facilitaron procesos educativos dirigidos a lideresas de todas las



PAUTAS METODOLÓGICAS PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE EL SALVADOR.

SAN SALVADOR, OCTUBRE DE 2019

regiones del país, con la finalidad de potenciar los liderazgos de las mujeres en los municipios. Como parte de estas acciones, se elaboró el currículo educativo de la Escuela de Formación Política, que fue el punto de partida para iniciar procesos educativos sistemáticos y estandarizados. En el período se capacitaron 300 mujeres en las regiones.

A la vez, se fortaleció el Observatorio Nacional Ciudadano sobre igualdad de género y derechos de las mujeres, un espacio virtual que permitía divulgar las acciones realizadas. Incluía información de fácil descarga para las usuarias, convocatorias y una comunicación fluida con las socias e instituciones del Estado.

Para esta organización, su razón de ser radica en las mujeres que velan por los intereses de otras mujeres en los municipios, para poder hacer efectivo los derechos humanos y políticos con carácter sostenible y real. Las acciones realizadas a la fecha han contribuido a cumplir los compromisos nacionales e internacionales, asumidos por El Salvador, en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres para el ámbito local. Con el conocimiento de las normativas, las mujeres han incidido en su efectivo cumplimiento en las instituciones garantes de las leyes.

ISDEM-ISDEMU

En el ámbito municipal, en un proceso auspiciado por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, se ha elaborado una herramienta de planificación y presupuestos municipales con enfoque

de género, en coordinación con ISDEM, ISDEMU y municipalidades.

Esta herramienta o manual —Pautas Metodológicas para la Planificación Estratégica y Presupuesto Participativo con Enfoque de Igualdad de Género e Inclusión Social en los Municipios de El Salvador— describe los lineamientos, criterios y metodología para su implementación nacional. Su objetivo es generar un espacio concertado para avanzar en el desarrollo sostenible e impulsar, desde lo local, un modelo de desarrollo que reconozca la necesidad de disminuir las brechas de género, motivar el sentido de pertenencia, crear espacios de convivencia y cohesión social, y perseguir la sostenibilidad ambiental, institucional, económica y financiera.

Las Pautas están dirigidas a entidades (gobiernos locales, ministerios e instituciones del Gobierno nacional, instituciones estatales, organizaciones no gubernamentales, personas naturales o jurídicas) responsables de asesorar o facilitar procesos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes estratégicos y presupuestos participativos municipales. También se dirigen a la población comprometida con el desarrollo sostenible de sus territorios.

Este manual fue adoptado a nivel institucional por el ISDEM y el ISDEMU. Así, en el año 2020, se realizó un lanzamiento oficial con las autoridades de ambas

RESULTADOS

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

ASISTENCIA TÉCNICA

- Promoción de reformas legislativas
- Desarrollo de agenda consenso
- Firma de acuerdo político con candidatos

ASESORAMIENTO

- Diagnóstico nacional de paridad con UIM y ANDRYSAS

CAPACITACIÓN

- Cursos de liderazgo sobre marcos normativos internacionales y democracia paritaria

instituciones y ONU Mujeres. Además, se inició un proceso de capacitación para el personal técnico de ambas instituciones y de 19 alcaldías municipales, con nueve talleres virtuales para cada grupo de personas. En 2021, esta herramienta será implementada en tres municipios como un ejercicio piloto.

UN ACUERDO SIGNIFICATIVO PARA LA DEMOCRACIA PARITARIA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2019

ONU Mujeres reforzó su estrategia de democracia paritaria en alianza con el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD). Entre los principales logros destaca la incidencia en la firma del «Acuerdo para Garantizar los Derechos Humanos de la Mujer en las Elecciones Presidenciales de 2019», por parte de las candidatas a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, así como por parte de los partidos políticos que representan. El acuerdo contenía el compromiso con la paridad política y la promoción de la paridad de género en el gabinete de Gobierno. También preveía incorporar, en las políticas gubernamentales y públicas, estrategias y propuestas dirigidas a promover los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida pública y privada y que tomaran en cuenta su diversidad y sus ciclos de vida. Finalmente, este pacto incluía: incorporar un marcador de género en los presupuestos nacionales; promover políticas que fortalecieran la autonomía económica de las mujeres; garantizar el acceso de las mujeres a

la justicia; y fortalecer los principios de igualdad, no discriminación y no violencia en la educación y la cultura.

El acuerdo fue avalado por el Tribunal Supremo Electoral, el ISDEMU y el GPM, entidades que debían actuar como garantes. ONU Mujeres, PNUD y NIMD ejercieron como testigos y desempeñaron un papel relevante de incidencia ante los partidos políticos para llegar a este entendimiento. Se trata del primer compromiso público de igualdad de género de este tipo en El Salvador y representa un cambio significativo a favor de los derechos políticos de las mujeres.

MUJERES Y POLÍTICAS MUNICIPALES A FAVOR DE LA IGUALDAD EN EL SALVADOR (2016-2020)

El proyecto «Mujeres y Políticas Municipales a favor de la Igualdad en El Salvador», con financiamiento de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, se ha orientado a promover las agendas de igualdad municipales para lograr que se cumpla, de modo efectivo y sostenido, la legislación nacional e internacional de protección a los derechos humanos de las mujeres. Desarrollado en varias fases y con un alcance nacional, el proyecto centró sus acciones como experiencias piloto en siete municipios: Puerto de La Libertad, Santa Tecla, San Salvador, Zaragoza, Mejicanos, Ciudad Delgado y Cuscatancingo.

Contribuyó a garantizar el derecho a una vida libre de violencia y el empoderamiento político local de las mujeres. Concentró sus esfuerzos en promover políticas municipales y en fortalecer las capacidades locales del funcionariado y de las organizaciones de mujeres. Se realizaron iniciativas para transversalizar el enfoque de igualdad de género en el ámbito municipal. Con esta visión,

EL SALVADOR

MUJERES Y POLÍTICAS MUNICIPALES A FAVOR DE LA IGUALDAD

INSTITUCIONALIDAD

Fortalecida la institucionalidad para avanzar una gestión municipal con perspectiva de género

MARCOS NORMATIVOS

Marcos normativos adoptados y alineados con los compromisos nacionales e internacionales sobre igualdad de género y derechos de las mujeres

SOCIEDAD CIVIL

La ciudadanía influencia la toma de decisiones a nivel municipal para promover y avanzar en la igualdad de género y los derechos de las mujeres



se incorporaron elementos para mejorar la gobernanza local con enfoque de género, así como la vigilancia y la participación ciudadanas.

Los componentes del proyecto se enfocaron en tres aspectos básicos:

- La construcción de herramientas de planificación y gestión municipal para transversalizar la igualdad de género, el empoderamiento y la erradicación de la violencia contra las mujeres.
- La erradicación de la violencia contra las mujeres, centrada en ampliar la oferta de servicios especializados de atención integral.
- La mejora de las capacidades locales en las organizaciones de mujeres para la incidencia y la contraloría ciudadanas.

UN TRABAJO COORDINADO CON MUNICIPALIDADES, INSTITUCIONES CLAVE Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El proyecto «Mujeres y Políticas Municipales a favor de la Igualdad en El Salvador» se orientó al cumplimiento efectivo y sostenido de la legislación nacional e internacional en el ámbito municipal, con el fin de proteger los derechos humanos de las mujeres.

Para desarrollar este trabajo, las socias en terreno de ORMUSA y FUNDAFAM implementaron diversas acciones que permitieron fortalecer las municipalidades e hicieron efectiva la aprobación y la firma de normativas y protocolos municipales, para

la prevención de la violencia contra la mujer, la no discriminación, la igualdad y la equidad de género. Este trabajo se realizó con el apoyo financiero de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

Durante los años 2018 y 2019, ORMUSA fortaleció el liderazgo de mujeres en el municipio de Zaragoza, con acciones en centros escolares para abordar temas relacionados con la salud sexual y reproductiva de las personas adolescentes. De igual manera, se ejecutaron actividades en la Alcaldía Municipal para avanzar en la adopción de políticas de igualdad e, incluso, para participar en procesos formativos.

En este municipio se crearon sinergias con la Unidad Municipal de la Mujer, instituciones del Comité Municipal de Prevención de Violencia (CMPV) y representantes de las diferentes mesas técnicas para organizar y ejecutar actividades que visibilizaran el respeto y el cumplimiento de los derechos de las mujeres.

También se fortaleció a una colectiva municipal, conformada por 30 mujeres con diferentes liderazgos comunitarios y municipales. Tres lideresas han formado parte de un colectivo que se encarga de realizar contraloría en la Unidad Comunal de Salud Familiar de la localidad.

Por su parte, FUNDAFAM trabajó facilitando procesos de fortalecimiento en los municipios de Mejicanos, Ciudad Delgado y Cuscatancingo. En el municipio de Mejicanos colaboró con el Comité Técnico Intersectorial para la Igualdad y Equidad de Género (COTIEG). Se revisó y actualizó la Política Municipal de Igualdad y se realizó un sondeo breve sobre la empleabilidad de las mujeres en la

municipalidad, que ofreció pautas para plantear y elaborar propuestas en el ámbito municipal.

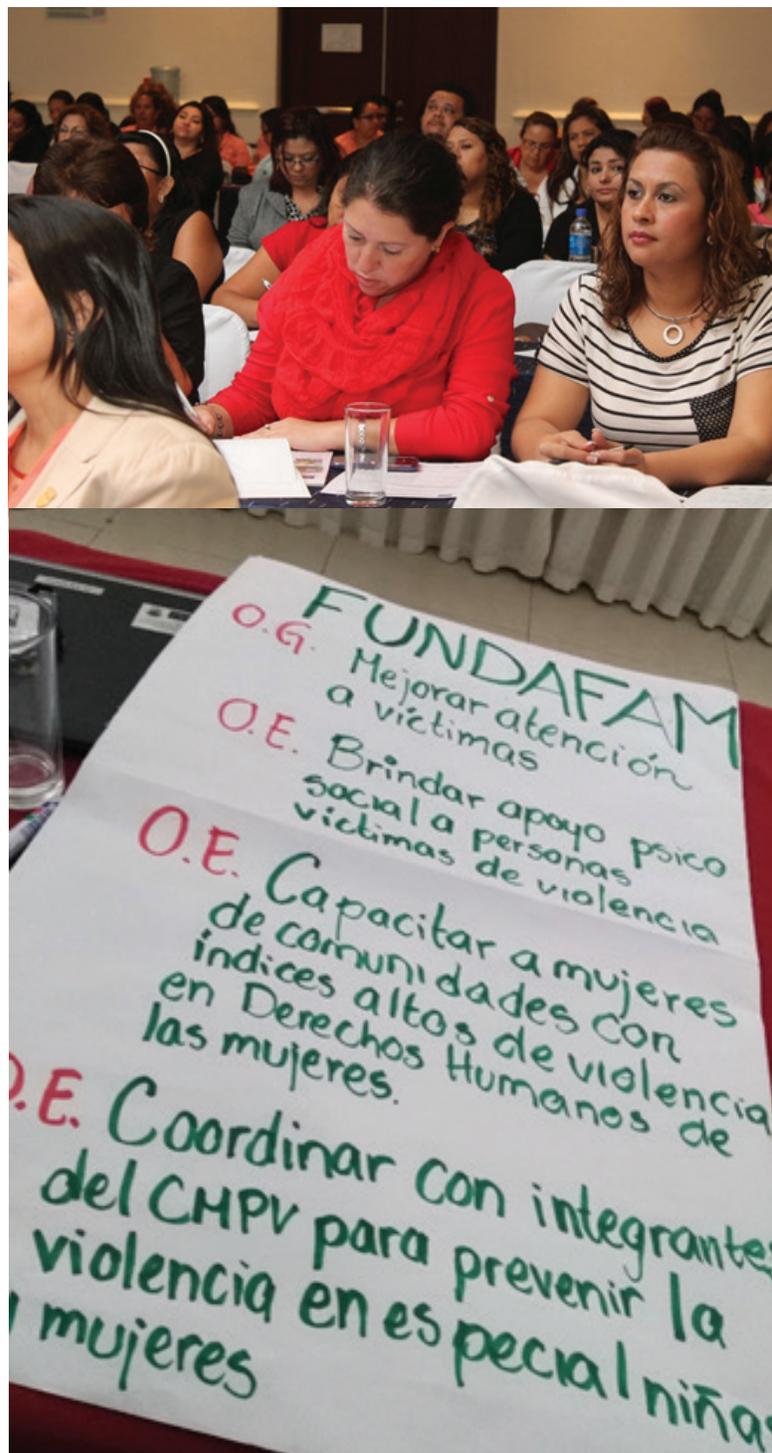
En los municipios de Mejicanos, Ciudad Delgado y Cuscatancingo se facilitó un proceso de trabajo conjunto que permitió elaborar las Ordenanzas Municipales y el Plan Estratégico 2016-2019.

En estos mismos tres municipios, se celebró un foro de intercambio de experiencias, con la finalidad de compartir las prácticas y las experiencias de las municipalidades en sus avances al implementar la normativa local para la igualdad sustantiva, así como al implementar agendas municipales que promovieran la igualdad de género.

Estos espacios fueron organizados como Comité Técnico Intersectorial de Igualdad y Equidad de Género en los tres municipios, y se mantuvo una buena articulación con las instituciones que se encontraban en cada municipio para construir los documentos oportunos. Como resultado concreto sobresale el acuerdo municipal para la COTIEG en Mejicanos.

Con los municipios de San Salvador y Santa Tecla se trabajó para elaborar las políticas municipales de género respectivas, crear la Secretaría de la Mujer en el municipio de San Salvador, lanzar el protocolo contra el acoso sexual en el municipio de Santa Tecla y crear una comisión de seguimiento para cumplir con su aplicación.

En Santa Tecla, se fortaleció la Casa Tecléña con la inauguración de un espacio de capacitación sobre programas digitales, el fortalecimiento de la asistencia legal y programas de emprendimiento económico para mujeres víctimas de violencia.



LOGROS NORMATIVOS EN EL MARCO DEL PROYECTO

PROCESOS DE FORMACIÓN CONTINUA

Durante el período 2016-2020 se desarrollaron diferentes procesos de formación continua con ANDRYSAS, ASPARLEXAL, GPM y COMURES, que contaron con entidades aliadas como NDI y NIMD. ANDRYSAS fortaleció diversas capacidades en concejalas, síndicas o alcaldesas a través del diplomado «Gestión Pública Municipal» y «Preparándonos para gobernar». ONU Mujeres apoyó a ANDRYSAS en estas capacitaciones, con 300 mujeres participantes de diferentes regiones del país.

Entre los logros identificados en educación, sobresale la elaboración de un currículo del proceso educativo. Se cuenta con la estructura de una Escuela de Participación Política para Mujeres Municipalistas, herramienta ampliamente utilizada en todos los programas y proyectos que la organización realiza.

ASPARLEXAL

Durante el año 2019, en alianza con NID y la asistencia técnica de FEPADE, se realizó el «XV Diplomado Liderazgo de Mujeres en Política», que tenía como objetivo fortalecer las competencias políticas de las mujeres militantes en los partidos políticos existentes de El Salvador. Con este fin y para robustecer la plataforma política representada por mujeres, se desarrolló esta formación especializada y de alta calidad. Al finalizar el proceso, se graduaron 46 mujeres lideresas.

En el año 2020, en alianza con NIMD, se realizó el «Curso de Formación para Mujeres en Política».

NORMATIVAS MUNICIPALES

Creadas y aprobadas para transversalizar la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres

- 1 MUNICIPIO DE ZARAGOZA**
 Actualización y aprobación de Política Municipal de Igualdad de Género y Plan Municipal de prevención de violencia en municipio de Zaragoza.
- 2 PUERTO DE LA LIBERTAD**
 Actualización y aprobación de Política Municipal de Igualdad de Género y Plan Municipal de prevención de violencia en municipio de Puerto de la Libertad.
- 3 SAN SALVADOR**
 Elaboración y aprobación de Política Municipal de igualdad de Género y creación de la Secretaría de la Mujer en Municipio de San Salvador, capital de la república.
- 4 SANTA TECLA**
 Actualización, aprobación del Protocolo de acoso sexual en el municipio de Santa Tecla.
- 5 POLÍTICAS DE IGUALDAD**
 Elaboración de políticas de igualdad de género en los municipios de Cuscatancingo, Ciudad Delgado y Mejicanos.
- 6 PLANES DE TRABAJO**
 Elaboración de planes de trabajo de las unidades de la mujer en los municipios de Cuscatancingo, Ciudad Delgado y Mejicanos.

Debido a los riesgos de la pandemia, se impartió de manera virtual a través de la plataforma de la Universidad Francisco Gavidia.

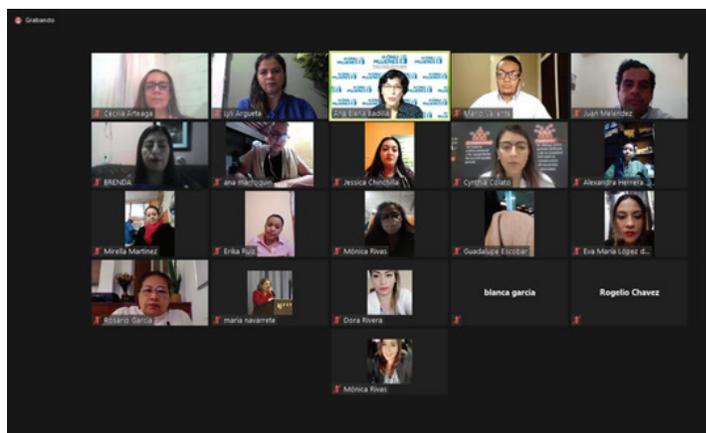
El equipo facilitador estuvo integrado por expertos y expertas nacionales e internacionales, con la colaboración del personal de las oficinas regionales de ONU Mujeres. Se graduaron 23 mujeres políticas, muchas de ellas candidatas a diputadas o concejales en las elecciones de 2021.

COMURES

Durante el 2019, con el apoyo de ONU Mujeres, se generaron alianzas entre ANDRYSAS y la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES) para que se capacitaran 25 mujeres de esta Corporación.

Con las organizaciones socias, se realizaron procesos de formación continua en los municipios para propiciar que las mujeres participaran en los espacios de toma de decisiones. Se facilitaron capacitaciones con concejales, síndicas, alcaldesas, funcionariado municipal y personal clave. Con herramientas teóricas y prácticas que las empoderaran y posicionaran de modo que pudieran influir en las tomas de decisiones dentro de los gobiernos locales, la formación enfatizó el fortalecimiento de las capacidades de las concejales y síndicas.

De manera particular, se promovió la creación de comisiones de género en los concejos municipales, la conformación de unidades de mujeres, y la elaboración de presupuestos etiquetados o propuestas de proyectos para el efectivo cumplimiento de los derechos de las mujeres en siete municipios del país.





LA RED PARA LA DEMOCRACIA PARITARIA

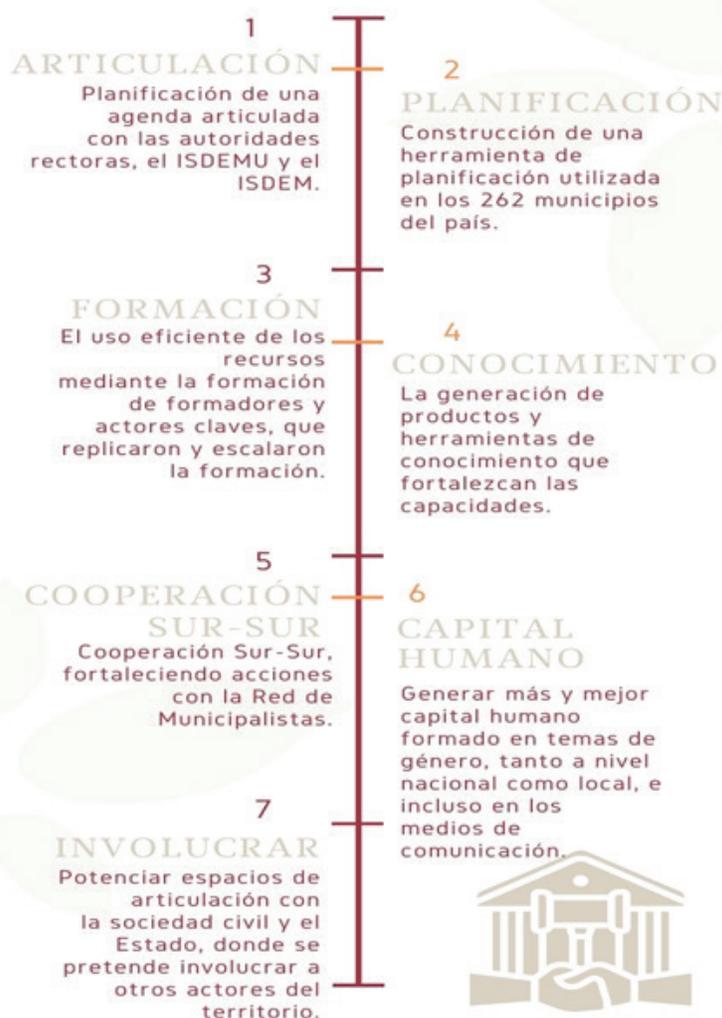
ONU Mujeres apoyó el establecimiento de la Red para la Democracia Paritaria, junto con NDI, NIMD, OXFAM y la Fundación Hanns Sidel, y con ANDRY-SAS y el Grupo Parlamentario de Mujeres (GPM) como socias. La Red para la Democracia Paritaria es un espacio diverso y plural en el que participan partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones internacionales y organizaciones de mujeres.

La Red facilitó la elaboración y el análisis de las reformas de paridad que, posteriormente, fueron adoptadas y presentadas con iniciativa de ley por diputadas del GPM y ANDRY-SAS. ONU Mujeres acompañó el diálogo con cuatro grandes partidos políticos para lograr consenso sobre las reformas electorales.

Estas reformas de la ley se presentaron en diciembre de 2019 y se espera que resulten aprobadas durante el año 2021.

BUENAS PRÁCTICAS

MUJERES Y POLÍTICAS MUNICIPALES



**HACIA UNA
VIDA LIBRE DE
VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES**



03

El contexto de la violencia contra las mujeres y las niñas

Coordinación interinstitucional

Spotlight: la iniciativa para eliminar el feminicidio y la violencia feminicida en El Salvador (2018-2022)

Mujeres libres de violencia en el transporte público (2019-2021)

Matrimonio infantil (2017)

Mesa de Alto Nivel contra la Violencia (2019)

Área programática

UNIMUJER-ODAC: Servicios de Atención Especializada de la PNC para las mujeres que enfrentan violencia

Fortalecimiento al Órgano Judicial (2016-2017)

Mujeres, Paz y Seguridad: El plan de acción nacional de la Resolución 1325 (2016-2017)

Normativa

Incorporación del enfoque de género en los programas presupuestarios del sector justicia

Educación para la igualdad de género: Proyecto FOMILENIO II (2018-2020)

Durante el período 2016-2020, el quehacer de ONU Mujeres en El Salvador ha buscado alcanzar una vida libre de violencia para las mujeres y las niñas, mediante la adopción e implementación de leyes, políticas y estrategias. En este capítulo se recoge el trabajo de este propósito que ha cimentado la trayectoria de la oficina en el país durante el quinquenio.

En este campo, la memoria institucional comienza con un logro importante para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres en el país: la aprobación de los Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, en febrero de 2016. Los tribunales con sede en San Salvador iniciaron sus funciones en junio de 2017 y, en enero de 2018, lo hicieron los tribunales de San Miguel y Santa Ana. La labor que desempeñan estos tribunales es esencial y ONU Mujeres ha priorizado apoyar, de manera continuada, las acciones que fortalecieran las garantías de una vida libre de violencia y redujeran los altos niveles de impunidad.

El trabajo de ONU Mujeres en El Salvador se alineó con los objetivos de la gestión del Gobierno correspondiente al período 2014-2019. En este sentido, contribuyó, a través de asistencia técnica, al seguimiento de los compromisos internacionales en igualdad de género y derechos de las mujeres. También respaldó iniciativas promovidas por el Gobierno como, por ejemplo, las Unidades Institucionales de Atención Especializada a las Mujeres en Situación de Violencia de las Oficinas de Denuncia y Atención Ciudadana (UNIMUJER-ODAC). Con ellas, las mujeres y las niñas que sufren violencia utilizan servicios esenciales, disponibles, accesibles y de calidad para recuperarse de la violencia.

Entre los desafíos que persisten para erradicar la violencia contra las mujeres en El Salvador, se ha afrontado la mejora de la coordinación interinstitucional, así como una mayor inversión en la capacitación y sensibilización del personal de instancias como la Policía Nacional Civil.

En cuanto a la coordinación sobresale la importancia del trabajo interagencial. Las articulaciones entre agencias han favorecido que mejorara el entorno legislativo y político, en línea con los estándares internacionales sobre violencia contra la mujer y otras formas de discriminación. Así, se constatan avances y logros claros de la coordinación interinstitucional en temas como el matrimonio infantil y las uniones tempranas. Además, en el quinquenio, destaca la implementación de programas conjuntos, como la Iniciativa Spotlight.

La capacidad técnica de ONU Mujeres, al igual que el vínculo de confianza que ha construido con el movimiento de organizaciones de mujeres en el país, ha sido reconocida en la evaluación de la Nota Estratégica vigente. Estas fortalezas han contribuido a la revisión periódica y de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos; al fortalecimiento de la sociedad civil para brindar servicios esenciales coordinados y de calidad a las mujeres sobrevivientes de violencia; a que los grupos de derechos de las mujeres y a las organizaciones relevantes tengan más oportunidades de compartir conocimientos, redes y asociaciones que defiendan conjuntamente los derechos de las mujeres; y a que las mujeres y niñas vivan una vida libre de todas las formas de violencia.

EL CONTEXTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

El Salvador se ha mantenido entre los países con las tasas de homicidios más altas del mundo, a pesar de que en el período que abarca esta memoria se observó una disminución relevante. Al mismo tiempo, mientras en 2016, al inicio de esta memoria, la tasa de muertes violentas de mujeres aparecía entre las más elevadas internacionalmente (con una tasa de 15.19), al final de este quinquenio se había reducido de manera sensible³. La violencia de género constituye un factor medular que imposibilita a las mujeres gozar de autonomía en todas las esferas de su vida. Su impacto en el contexto de la vida cotidiana de las mujeres, el bienestar y sus posibilidades de desarrollo personal y social resulta altamente significativo.

³/ El año 2020, a fecha de diciembre, se cerró con una tasa de 2.96, según datos de la Mesa Técnica Interinstitucional para la Conciliación de Cifras de Víctimas de Homicidios y Femicidios (esta información se puede consultar en el siguiente enlace: www.seguridad.gob.sv/dia/trafico-y-trata-de-personas/estadisticas-homologadas/actas-de-la-mesa-de-homologacion-de-las-muertes-violentas).

En El Salvador, se observaron avances en el abordaje del problema, con nuevos instrumentos legales y sistemas de información que revelan la situación y favorecen que la toma de decisiones esté más ajustada a la realidad. El país es suscriptor de tratados internacionales para garantizar la igualdad y una vida libre de violencia para las mujeres. En coherencia con esos compromisos, ha desarrollado su propia normativa nacional, políticas públicas y sistemas de coordinación para garantizar los derechos de las mujeres y las niñas. En el año 2009 la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA); en 2010 firmó la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), que entró en vigencia en 2012; y en 2011 aprobó la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres. En correspondencia con esta evolución, en la actualidad, el país cuenta, entre otros instrumentos, con una Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y una Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia de El Salvador (cuadro 1).

Sin embargo, estos avances han experimentado limitaciones y obstáculos para su efectiva ejecución, tales como la falta de armonización de la normativa con otros marcos como el Código Penal, el Código Procesal Penal y el Código de Familia. A eso se suma la brecha en la alineación del marco normativo con los estándares de derechos humanos, sobre todo en el acceso a la justicia, los derechos sexuales y reproductivos, y la autonomía económica de las mujeres.

En términos estadísticos, entre 2010 y 2018, el promedio de la tasa de muertes violentas de mu-

jeres se cifró en 13.1 por 100 000. Es decir, multiplicó por más de cinco el promedio mundial de 2.3534 (UNODC, 2018). Además, entre las mujeres víctimas, prevalecían las jóvenes, lo que implica una barrera aún más grave para el desarrollo de las mujeres.

Entre los factores asociados a la violencia de género, destaca que un porcentaje importante de las muertes violentas de mujeres se produce en el ámbito privado (47.8 %), perpetradas por sus parejas o familiares y vinculadas a normas y patrones de género.

La violencia feminicida constituye en todo el mundo la punta visible del iceberg, el resultado de una confluencia de violencias que, con frecuencia, se mantienen invisibilizadas y que también se manifiestan en el entorno comunitario y público. Según los datos disponibles, las violencias que las mujeres sufren en El Salvador desde temprana edad continúan afectando a las mujeres en las siguientes etapas de la vida. En este sentido, el grupo más afectado por la violencia, en mayor porcentaje por violencia sexual, eran las niñas y adolescentes hasta los 19 años (el 73.9 % de los casos en 2015 y 2016).

Como se destaca en el Perfil de País en el que basamos esta contextualización, pese a las altas tasas de violencia sexual y pese a la realidad contrastada de que existen consideraciones de género subyacentes, estos hechos delictivos aún no son atendidos por el Tribunal Especializado, sino por los tribunales comunes. Aunque sí se atienden en estos tribunales comunes, prevale un nivel alto de impunidad durante el quinquenio.



PRINCIPALES LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS para la garantía de derechos de las mujeres y las niñas frente a la violencia

Convenciones y Tratados

- > Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
- > Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Convención de Belem do Para"
- > Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)

Principales Leyes

- > **Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres**
- > **Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres**
- > **Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia**
- > **Ley Especial contra la Trata de Personas**

Políticas Públicas

- Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia
- Política de Salud Sexual y Reproductiva
- Plan El Salvador Seguro
- Plan El Salvador Educado
- Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y en Adolescentes
- Estrategia de Prevención del Femicidio y Violencia Sexual

Por otra parte, la confluencia de violencias también forma parte de un imaginario colectivo ligado a la cultura más extendida, una cultura que legitima la violencia como respuesta ante las situaciones de conflicto o estrés. Así, por ejemplo, el país ha presentado una de las tasas de homicidios en población infantil más elevadas del mundo, con más del 60 % de los fallecimientos de niñas, niños y adolescentes debidos a causas intencionales (UNICEF, 2014). A luz de estos datos se observa que la violencia comienza en el hogar y que esta se

materializa en prácticas de crianza y relaciones intrafamiliares que naturalizan determinados comportamientos y que, a la vez, cuentan con aceptación social. Así lo visibilizaba la última encuesta nacional de salud (ENS), que recogía los métodos de disciplina más empleados para las niñas y los niños de edades comprendidas entre 1 y 14 años. En un 52 % de los hogares se utilizaba «cualquier disciplina violenta» como estrategia educativa y de convivencia. En la misma encuesta se señalaba que el padre es el principal perpetrador de

estas violencias (en el 74 % de los casos). Como consecuencia de esta situación, podemos afirmar que las formas de violencia están tan arraigadas que, a menudo, no se perciben como tales y no se denuncian. Por tanto, el reto del período que nos ocupa no consistía solamente en reforzar los sistemas de atención frente a la violencia, sino también en deconstruir el trasfondo social y cultural sobre el que se fundamenta.

En general, la violencia contra las mujeres perpetúa y verifica la puesta en escena de relaciones de poder que configuran una masculinidad mal entendida. La Convención Belem Do Pará establece que la violencia por razón de género contra las mujeres, lejos de constituir un fenómeno aislado, es un problema multidimensional. Aunque se expresa de diferentes maneras y tiene lugar en diversos y múltiples espacios, posee una raíz única: la desigualdad por razón

de género y la discriminación universal que sufren las mujeres por el hecho de ser mujeres.

Estas violencias también se encuentran entre las causas de los desplazamientos forzados. Sin embargo, el desplazamiento forzado no se cataloga ni se aborda como parte del fenómeno de la violencia de género, que tampoco se incluye dentro de los servicios de atención especializados. En conclusión, como ya señalaba ONU Mujeres en su Perfil de País, las cifras de El Salvador no dan cuenta de la magnitud de la cuestión. Las implicaciones de la violencia de género demuestran la necesidad de articular esfuerzos y a los actores nacionales e internacionales «para sensibilizar a la sociedad en su conjunto, para impulsar los cambios culturales necesarios, para fortalecer las instituciones, para reforzar los mecanismos de acceso a la justicia, y para la restitución de derechos»⁴.

⁴/ ONU Mujeres (2020). Perfil de país según igualdad de género. El Salvador (p. 72).

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En el marco de las acciones contra la violencia de género, ONU Mujeres en El Salvador ha desarrollado esfuerzos importantes para propiciar la coordinación interinstitucional y vincular a las instancias gubernamentales, las asociaciones de base, las ONG, la academia, el sector privado y los socios y socias cooperantes. Esto ha permitido duplicar el alcance de los resultados y cimentar la sostenibilidad de las acciones en el interés de múltiples actores.

SPOTLIGHT: LA INICIATIVA PARA ELIMINAR EL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA FEMINICIDA EN EL SALVADOR (2018-2022)

La Iniciativa Spotlight es un asocio mundial entre la Unión Europea y Naciones Unidas para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas. Con el año 2030 como horizonte temporal de esta meta, este esfuerzo se lanzó en septiembre de 2017 durante la Asamblea General de las Naciones Unidas. En América

Latina, el programa se centra en la reducción del feminicidio. De forma concreta, en El Salvador, se propone reducir las tasas de femicidio por debajo de la línea de epidemia, es decir, lograr una tasa menor de 10 por cada 100 000 habitantes.

Para erradicar esta violencia en el país, se persigue mejorar la atención y la protección de las mujeres, adolescentes y niñas. Este progreso se constatará a través de la provisión de servicios de calidad, el fortalecimiento institucional, la prevención de la violencia, y la transformación cultural y social.

Spotlight contribuye a cumplir el mandato institucional de coordinación con el fin de optimizar el uso de los recursos e identificar y priorizar los espacios que tienen el potencial de generar mejores resultados. En El Salvador, la iniciativa es ejecutada por cuatro agencias del Sistema de Naciones Unidas —PNUD, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y ONU Mujeres—, así como por los socios gubernamentales nacionales, municipales y de la sociedad civil. En este esquema multiinstitucional, ONU Mujeres desempeña un papel que fundamenta la coherencia técnica de la iniciativa.

En cuanto a la selección de los tres municipios en los que se implementa (San Salvador, San Miguel y San Martín), se basó en que estos municipios cuentan con estructuras y actores que contribuirán a fortalecer los resultados y a construir modelos de intervención escalables. Además, se establecieron pautas para profundizar localmente en este trabajo, mediante la implementación de seis pilares en los ámbitos nacional, municipal y comunitario.

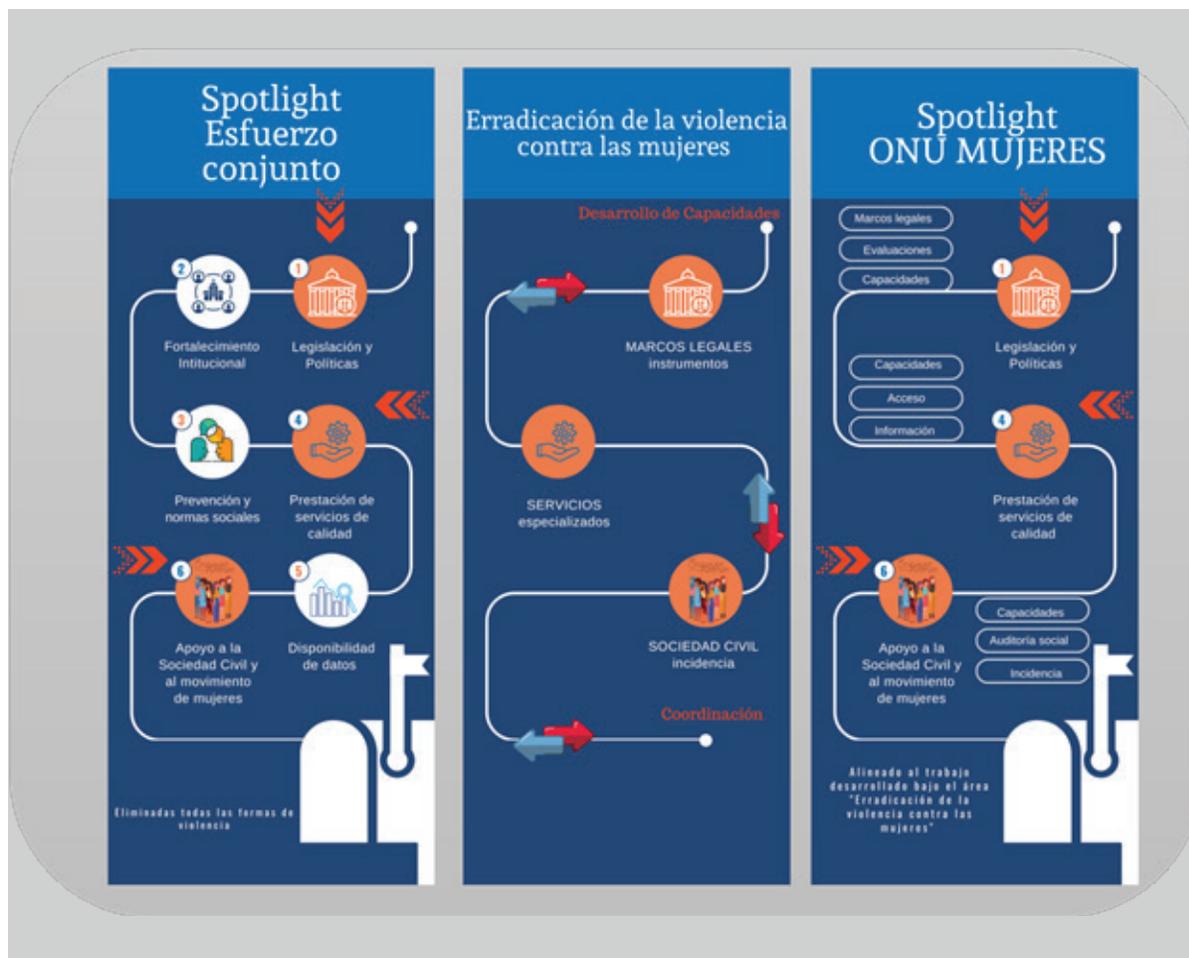
Planteamiento de la Iniciativa Spotlight y el papel de ONU Mujeres

El programa aborda las barreras críticas que impiden que las víctimas, las supervivientes y sus familias puedan ejercer sus derechos. Las acciones de respuesta inmediata y protección para víctimas potenciales se complementan con soluciones de largo plazo, que fortalecen las habilidades y transformaciones necesarias para salvar la vida de las mujeres y niñas.

Representa una oportunidad para integrar esfuerzos y contribuir, de esta manera, al desarrollo de la agenda nacional de igualdad y la Agenda 2030. Con la movilización y la interconexión de todos los grupos de interés se busca lograr una intervención integral e integrada, que aborde la violencia contra las mujeres de forma holística. ONU Mujeres maneja de manera conjunta con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas la Iniciativa Spotlight, desde la cual aporta como valor agregado la experiencia y experticia de abordaje frente a la violencia contra las mujeres.

Este programa centra su trabajo en contribuir a la eliminación del feminicidio mediante seis pilares clave que, a su vez, se refuerzan entre sí:

- 1 Legislación y políticas
- 2 Fortalecimiento institucional
- 3 Prevención y normas sociales
- 4 Prestación de servicios de calidad
- 5 Disponibilidad de datos
- 6 Apoyo a la sociedad civil y al movimiento de mujeres



Antes de conformar la iniciativa, ONU Mujeres había desarrollado actividades para erradicar la violencia contra las mujeres impulsando el desarrollo de capacidades y la coordinación con otras organizaciones e instituciones. Esos esfuerzos buscaban fortalecer los marcos e instrumentos legales, así como los servicios especializados, e incidir en la sociedad civil y fomentar su participación. Estas fortalezas y experiencias constituyen el valor agregado que ONU Mujeres suma a Spotlight en El Salvador.

La oficina en el país lidera el pilar 1 y el pilar 6. En ambos pilares, ONU Mujeres da continuidad al trabajo sobre el marco legal nacional y aprovecha su capital social y su conexión con la sociedad civil, que vienen apalancando la transformación social en un contexto de desigualdad. De esta manera, la Iniciativa Spotlight se alimenta del trabajo desarrollado por ONU Mujeres en los años anteriores, bajo el área de «Erradicación de la Violencia contra las Mujeres».

BUENAS PRÁCTICAS DE LA INICIATIVA SPOTLIGHT

UN MODELO INTEGRAL DE SERVICIOS PARA LA ACOGIDA DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA (CEMUJER, 2019-2020)

Dentro de la iniciativa Spotlight esta buena práctica se concibe como un espacio de protección temporal para las mujeres que sufren violencia. Sin embargo, para esta protección sea sostenible y se logre que resulte efectiva, se formula un modelo integral que fortalezca a las usuarias e intervenga en su entorno.

LA IMPORTANCIA DEL EMPODERAMIENTO

Este modelo se planteaba como principal objetivo garantizar la vida y la protección de las víctimas. Sin embargo, la sostenibilidad de esta protección dependía de que las víctimas fueran capaces de reconstruir su proyecto de vida. Por esta razón, el modelo debía acompañar el proceso con una atención integral. Una atención que, en primer lugar, facilitara el acceso de las mujeres a servicios que hasta ahora tenían restringidos por la discriminación de género, como la justicia o la salud sexual reproductiva. En segundo lugar, se requería afianzar la autonomía de las mujeres mediante el fortalecimiento de sus ca-

pacidades y su empoderamiento para que ellas mismas pudieran instrumentar las herramientas y los recursos recibidos. Comprender esta lógica, y transferirla al modelo, resultaba determinante para que la seguridad que se ofrece a las usuarias fuera sostenible. Sin estos elementos, la protección del modelo sería transitoria.

LA TOMA DE CONCIENCIA COLECTIVA

Entre los factores clave de los resultados de este modelo también sobresale el encaminar el proceso hacia la conciencia colectiva. Todas las etapas del programa se resuelven en comunidad, para deconstruir concepciones colectivas. La reiteración del modelo en procesos colectivos responde a la necesidad de superar el aislamiento de la víctima como condición previa a la superación de la violencia. No obstante, el hallazgo más innovador del modelo consiste en dirigir y acompañar el proceso para impulsar que se genere un compromiso colectivo.

LA INCIDENCIA EN EL ENTORNO

La propuesta del modelo es ir más allá de un espacio seguro transitorio y buscar soluciones sostenibles en el tiempo y en el entorno. Por esta razón, no se limita a fortalecer a las mujeres y a su grupo familiar básico en acogimiento, sino que, dada la importancia del entorno de las sobrevivientes, se hace necesario intervenir con ese entorno. Por lo tanto, en el modelo se recogen los procedimientos que favorecen esta incidencia.

BUENAS PRÁCTICAS DE LA INICIATIVA SPOTLIGHT

LA EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEIV

Con la evaluación de la implementación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) se generaron procesos de gran relevancia para avanzar en el abordaje de la violencia. Además de las recomendaciones realizadas, la evaluación puso en marcha las acciones para actualizar la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su plan quinquenal, lo cual constituye un aporte sustantivo al marco normativo nacional y de derechos de las mujeres.

A partir el año 2017, el Instituto para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), como órgano rector en la implementación de esta Política Nacional y de su Plan Estratégico correspondiente, cuenta por primera vez con un sistema para seguir y evaluar los avances y cumplimiento de la Política.

Para ello, se desarrolló un conjunto de indicadores de impacto, gestión y resultado, que pasan a formar parte del Sistema de Información y Estadística de Género (SNIEG). Las principales fuentes del SNIEG son los registros administrativos, los censos o las encuestas realizadas por aquellas instituciones públicas nacionales que la Política Nacional define o establece como responsables.

En el primer pilar, se fomenta la defensa y el desarrollo de capacidades para adoptar leyes, políticas y planes que prevengan, investiguen y procesen los casos de femicidio y violencia contra las mujeres y niñas. Se promueve también la reparación integral a las víctimas, sobrevivientes y sus familias, de acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos integrales y las políticas que criminalizan el femicidio.

Por su parte, en el sexto pilar, se apoya de forma directa a las organizaciones de mujeres de la sociedad civil, a los movimientos y a las redes de mujeres. Se conecta con estas como aliadas estratégicas para lograr cambios, garantizar la sostenibilidad y promover la rendición de cuentas en la implementación y el monitoreo de leyes y políticas. Además, se fortalecen los medios de comunicación, incluyendo redes sociales y periodistas, para promover los derechos de las mujeres.

MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO (2019-2021)

El proyecto, ejecutado con fondos del Secretario General de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz (Peacebuilding Fund o PBF), busca soluciones al problema del acoso sexual y otras formas de violencia para las mujeres usuarias del transporte público. Se trata de una iniciati-



PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Programa prevención violencia en escuelas
formación, mediación, socialización
Recuperación de espacios y promoción de
programas de convivencia pacífica

SERVICIOS DE CALIDAD

Equipamiento Unidades Atención
Formación personal para mejor calidad
Paquete de servicios esenciales

PROTECCIÓN

Mecanismo de alerta policial
Albergues mujeres víctimas violencia

FORTALECIMIENTO SOCIEDAD CIVIL

Atención a mujeres, asesoría legal
Campañas comunicacionales de prevención
Cumplimiento compromisos internacionales

INVESTIGACIÓN DEL DELITO/ JUSTICIA

Modernización FGR, PNC, IML
Especialización Policial
Formación jueces y juezas, análisis sentencias

PRINCIPALES PRODUCTOS

REDUCIR LAS TASAS DE FEMICIDIO EN EL SALVADOR BAJO LA LÍNEA DE EPIDEMIA.



SAN SALVADOR
SAN MARTÍN
SAN MIGUEL

POBLACIÓN BENEFICIARIA DIRECTA:
642.838

POBLACIÓN BENEFICIARIA INDIRECTA:
2.461.904

INVERSIÓN 1ª FASE:
2 AÑOS
7.595.383 US\$

ACTIVIDADES CANTIDAD

NACIONALES	31
LOCALES	23
TOTAL	54

va multiactor a la que se incorporan agentes de la sociedad civil, del sector privado y de gobiernos locales y nacionales. El Gobierno de El Salvador la ha incluido entre sus apuestas y estrategias para mejorar el transporte público en todos sus ámbitos.

Antecedentes

En un estudio realizado en 2015 por la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), el 90 % de las mujeres mencionó haber sufrido acoso sexual o haber sido testigo del acoso a otra mujer en el transporte público. Para dar seguimiento a las conclusiones y recomendaciones de ese estudio, se conformó la Iniciativa por un Transporte Público Seguro (ITS), un conglomerado de organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas, banca salvadoreña, academia, cooperación internacional y personas usuarias del transporte público. También se realizaron consultas con los alcaldes de las municipalidades de San Salvador y Santa Tecla, así como con el Gobierno nacional, específicamente con el Viceministerio de Transporte (VMT) y PNC. Con el fin de sumarse a la búsqueda de soluciones, expusieron su disposición a apoyar la puesta en marcha de esfuerzos en esta dirección.

Seguridad ciudadana con enfoque de género

El proyecto representa una oportunidad de catalizar el desarrollo de las políticas de movilidad urbana que promuevan, con perspectiva de género, la seguridad ciudadana. La alta incidencia de la violencia sexual en el país, sobre todo en el transporte público, afecta directamente los derechos de

ilustración 16 Dimensiones del proyecto financiado por el PBF



las mujeres y limita su acceso a la libre movilidad, la consolidación de la paz y la convivencia ciudadana. Con el propósito de promover una cultura de paz y cohesión social, se desarrollaron estrategias para el empoderamiento de las mujeres usuarias del transporte público. Las usuarias se ubican en el centro de la iniciativa, no como víctimas de la violencia, sino como sujetos sociales esenciales para construir y consolidar la paz y la prevención de conflictos, con autonomía, liderazgo y capacidad de promover transformaciones.

Financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz, el proyecto propone conformar una mesa interinstitucional y multi-sectorial que permita la coordinación, apropiación,

generación de alianzas y fomenta la corresponsabilidad en la búsqueda de soluciones. ONU Mujeres comparte la gestión del proyecto con el PNUD, bajo mecanismos de trabajo conjunto. Esta agencia actúa como punto focal en la intervención, está a cargo de la unidad de coordinación y lidera la iniciativa.

El proyecto se concentra en los dos municipios mencionados, San Salvador y Santa Tecla, debido al impacto que puede causar el trabajo realizado. Dado que ambos figuran entre los municipios más violentos del país, con una alta tasa de violencia

contra las mujeres y una significativa densidad de población, se persigue que los resultados del proyecto generaran un «efecto demostración» ante el resto del país. Se prevé que esta propuesta sea ampliada y alcance una escala nacional.

MATRIMONIO INFANTIL (2017)

En 2017, la Asamblea Legislativa prohibió todas las excepciones al matrimonio infantil establecidas

PRUEBA PILOTO CON UNA RUTA EN LOS DOS MUNICIPIOS SELECCIONADOS

El proyecto «Mujeres libres de violencia en el transporte público» desarrolla una prueba piloto con una ruta específica, la 101B, que circula en San Salvador y Santa Tecla y transita cerca de centros comerciales, universidades, escuelas, iglesias y hospitales. Esta ruta, que utilizan alrededor de 17 000 personas, fue seleccionada porque ya cuenta con algunas buenas prácticas.

Con este esfuerzo se busca generar una ruta de buses segura para las mujeres y niñas. Para ello,

se implementa de manera conjunta con diversos actores clave (sociedad civil, sector privado, gobiernos locales y el VMT). Las soluciones y propuestas para el piloto se generaron de manera participativa, en consulta con las mujeres usuarias del transporte público, como agentes en la construcción y consolidación de la paz, la convivencia y la prevención de conflictos.

Con la finalidad de promover condiciones y normativas que propicien entornos seguros y de respeto a los derechos humanos, dentro del proyecto se fortalecen las instituciones de gobierno implicadas. Finalmente, para prevenir el acoso sexual y la violencia hacia las mujeres en los espacios públicos, se potencia la participación activa de la sociedad salvadoreña con mecanismos para la cultura de paz y el conocimiento de los derechos de la mujer.

en el Código de Familia. El proceso de armonización legislativa fue impulsado por una campaña interinstitucional de ONU Mujeres, UNFPA y UNICEF, que obtuvo el apoyo del Gobierno, así como de las organizaciones de derechos de las mujeres y las niñas. Esta respuesta positiva desencadenó la aprobación de la Asamblea Legislativa.

La reforma legislativa sobre el matrimonio infantil considera los 18 años como edad mínima, sin excepciones, para contraer matrimonio y forma parte de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente. El matrimonio infantil constituye una violación sistémica de los derechos humanos y una práctica nociva que afecta a niñas y adolescentes salvadoreñas que contraen matrimonio o se unen con hombres considerablemente mayores. Con esta medida de regulación del matrimonio, se contribuye a la reducción de embarazos en niñas y adolescentes. En 2016 se registraron 21 407 casos, sucedidos entre 2013-2016. Sin embargo, en cuanto a las uniones tempranas que no constituyen matrimonio, la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 2016 informaba de que 49 762 mujeres de entre 15 y 19 años se encontraban en unión libre.

En este proceso, mediante el cual ONU Mujeres impulsó que se eliminaran todas las excepciones al matrimonio infantil, se registraron los siguientes hitos:

- En alianza con el UNFPA y UNICEF, se promovió un diálogo con los diputados y las diputadas de la Comisión de la Familia encargada de dictar el proyecto de ley. También se proporcionaron argumentos técnicos a esta Comisión sobre la eliminación del matrimonio infantil.

- En julio de 2017, se brindó apoyo financiero para un intercambio internacional de experiencias con la Red Regional de Parlamentarios. Se trató de un foro relevante porque parlamentarios y parlamentarias de diferentes países e ideologías políticas invitaron a las diputadas y diputados nacionales a comprometerse con la aprobación de la reforma legal necesaria para eliminar el matrimonio infantil.
- Se creó una alianza nacional con UNFPA, UNICEF, organismos de la sociedad civil e instituciones de áreas afines para impulsar acciones encaminadas a aprobar la reforma.
- En octubre, ONU Mujeres El Salvador participó en el Encuentro Regional sobre Eliminación del Matrimonio Infantil y Uniones Tempranas realizado en República Dominicana, en el cual se discutieron estrategias regionales para avanzar en la prevención de este fenómeno. También se lanzó el programa regional conjunto entre UNW, UNICEF y UNFPA sobre este tema, con El Salvador como uno de los cinco países prioritarios.

MESA DE ALTO NIVEL CONTRA LA VIOLENCIA (2019)

ONU Mujeres participó en la creación de una Mesa de Alto Nivel para el diálogo, reflexión y

acción conjunta en la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en la cual participan instancias gubernamentales y entidades de la sociedad civil, además del PNUD, UNFPA y UNICEF como agencias de apoyo. Junto con las máximas jefaturas del Grupo Parlamentario de Mujeres y de la Procuraduría General de la República, ONU Mujeres lideró la iniciativa para establecer esta mesa interinstitucional de alto nivel, compuesta por las siguientes Instituciones: Asamblea Legislativa, Corte Suprema de Justicia, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Defensoría de los Derechos Humanos (Ombudsman), Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer y Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

Esta Mesa tiene el propósito de promover el diálogo, la reflexión y la acción conjunta entre las principales instituciones involucradas en la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, las niñas y las adolescentes. En cuanto a las intervenciones de ONU Mujeres en esta área programática, estas se han centrado principalmente en garantizar que las mujeres y las niñas vivan una vida libre de violencia gracias a la mejora de los servicios de atención integral locales y nacionales y gracias, también, al fortalecimiento del sector justicia y la Policía Nacional Civil.

ÁREA PROGRAMÁTICA

UNIMUJER-ODAC: SERVICIOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE LA PNC PARA LAS MUJERES QUE ENFRENTAN VIOLENCIA

ONU Mujeres ha apoyado a la PNC en el abordaje de la violencia de género y la sensibilización de su personal en la materia, así como en la readecuación de espacios de atención para las mujeres. Entre sus principales contribuciones sobresale la instalación del modelo UNIMUJER-ODAC (Unidad Institucional de Atención Especializada a las Mujeres en Situación de Violencia de la Oficina de Denuncia y Atención Ciudadana). Se trata de un modelo que nace en 2012, gracias al asocio entre ONU Mujeres y ORMUSA, y que se fue institucionalizando mediante un perfil de funcionamiento y lineamientos de abordaje para la atención integral a las víctimas.

En cumplimiento de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), UNIMUJER-ODAC ha configurado el espacio institucional para brindar atención especializada de acuerdo con los mandatos establecidos nacional e internacionalmente. Estas unidades albergan



servicios policiales de primer nivel y constituyen la puerta de entrada en el camino crítico de la atención frente a la violencia de género.

La creación de unidades especiales para la atención en la Policía Nacional Civil ha implicado la coordinación y el compromiso de las organizaciones de mujeres, los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer y ONU Mujeres. De hecho, la iniciativa ha demostrado que la implementación efectiva de acciones territoriales para defender los derechos humanos de las mujeres requiere desarrollar una estrategia altamente participativa.

En 2016, la oficina en el país apoya la apertura de la UNIMUJER en la delegación policial del municipio de Santa Ana. En 2017, se conforma una unidad en Izalco y se desarrollan protocolos de atención para las mujeres y niñas que enfrentan violencia. Finalmente, la PNC logra ampliar los servicios e instala 33 unidades especializadas que funcionan en las Oficinas de Denuncia y Atención Ciudadana de las delegaciones departamentales de la PNC.

Estas unidades y su trabajo responden a una estrategia nacional destacada, ya que brindan una respuesta descentralizada frente a los casos de violencia contra las mujeres. Están diseñadas para garantizar la respuesta y para que esta sea oportuna, eficaz y respetuosa. Se busca mejorar la calidad, el acceso y la confianza de las mujeres en los servicios de atención especializada. Con esta intención se han fortalecido las capacidades y el nivel de sensibilización de la institución. Además del servicio de atención, estas unidades ofrecen asesoramiento, información, acompañamiento y seguimiento. El personal, de di-

ferentes rangos y funciones, ha sido capacitado con herramientas normativas, doctrinales, procedimentales y prácticas, con el fin de propiciar un cambio de actitud para una atención personalizada, informada e integral en el trato a la víctima y la investigación de las conductas de violencia.

Fortalecimiento de la Policía Nacional Civil (2016-2019)

Durante el año 2016, ONU Mujeres El Salvador dirige sus esfuerzos a potenciar el fortalecimiento de las instituciones con competencia en el abordaje de la violencia contra las mujeres, como es el caso de la Policía Nacional Civil (PNC). En esta línea de trabajo, se desarrolla la asistencia técnica para construir una herramienta con la que evaluar los servicios de UNIMUJER-ODAC: esta herramienta sirve para evaluar y analizar la infraestructura, el funcionamiento de la oficina y la atención que la PNC brinda a las mujeres en situación de violencia. Como parte del proceso, los resultados de la evaluación se socializaron con la Dirección General de esa institución en el III Intercambio Nacional de Experiencias de UNIMUJER-ODAC y Políticas Institucionales de Equidad e Igualdad de Género de la PNC: ahí se logró que esta entidad se comprometiera a retomar esta herramienta para evaluar periódicamente el modelo y continuar fortaleciéndolo.

En el bienio 2016-2017, ONU Mujeres, en coordinación con ORMUSA y la Policía Nacional Civil, realizó diferentes acciones estratégicas para transversalizar el enfoque de género y erradicar la violencia contra las mujeres en la institución policial, tanto internamente como al brindar estos servicios de atención integral. Dentro de ese marco, se brindó

asistencia técnica y acompañamiento con el fin de construir y aprobar el Protocolo para el abordaje de la violencia y discriminación por razones de género contra las mujeres, así como para elaborar los lineamientos de atención en las UNIMUJER-ODAC y los procesos de formación de agentes sobre derechos humanos, procedimientos y normativas de atención y derivación de casos.

También se llevó a cabo, en colaboración con la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, una asistencia técnica para formular y distribuir un Protocolo de policías defensoras de derechos humanos, dirigido a proteger los derechos humanos dentro del órgano policial. Como resultado, se desarrolló el manual de operaciones de las defensoras y defensores de derechos humanos de la PNC. El manual detalla cómo aplicar y dar seguimiento al protocolo para la atención de la violencia contra la mujer en las dependencias policiales.

En 2018, se reforzaron los servicios integrales a través de la elaboración de cuatro manuales: Manual de Organización, Manual de Cargos, Manual de Normas y Procedimientos e Instructivos. Durante el año 2019, más de 215 mujeres y 46 hombres —policías y personal técnico de los sistemas de justicia— fortalecieron sus conocimientos en investigación estratégica sobre violencia política, victimología y protocolo ante el feminicidio, entre otros temas.

En coordinación con la Unidad de Género de la PNC, se reforzó la capacidad del personal de la Fiscalía Especial en la investigación de delitos contra las mujeres, así como la capacidad de las personas servidoras públicas para prestar servicios de calidad en el ámbito local.

FORTALECIMIENTO AL ÓRGANO JUDICIAL (2016-2017)

En materia judicial, ONU Mujeres ha trabajado para generar sinergias relevantes con la Corte Suprema de Justicia. En el período de esta memoria, brindó asistencia técnica para elaborar el diagnóstico situacional de género y los protocolos internos de esta Corte. Además, desarrolló otras iniciativas con el fin de apoyar la instalación de la jurisdicción y los Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, como forma de preparar el camino para su entrada en vigor en 2017. En ese año, también se ofreció asistencia técnica para revisar y actualizar los formatos utilizados por los equipos interdisciplinarios de los juzgados.

Estas iniciativas, además de fortalecer institucionalmente a la Corte Suprema de Justicia, constituyen un avance estratégico importante para que las mujeres salvadoreñas puedan acceder a una pronta y cumplida justicia. Como parte de este esfuerzo, se promovió la adopción de un protocolo para la prevención y la atención frente a la violencia y, también, se estableció un curso preliminar para los Tribunales Especializados en violencia contra las mujeres y discriminación.

MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD: EL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE LA RESOLUCIÓN 1325 (2016- 2017)

La Resolución 1325 Mujeres, Paz y Seguridad del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas fue

aprobada el 31 de octubre de 2000. Abogaba por adoptar una perspectiva de género que incluyera las necesidades especiales de las mujeres y las niñas durante la repatriación y el reasentamiento, la rehabilitación, la reintegración y la reconstrucción posconflicto. Esta resolución se consideraba como un instrumento únicamente aplicable a las situaciones de conflicto y posconflicto. Sin embargo, la recomendación general N.º 30 del CEDAW ampliaba el enfoque de intervención a otras formas de violencia social y de género.

ONU Mujeres apoyó la elaboración del Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325 mediante un proceso de consulta con instituciones vinculadas. Esta actividad se encuadra en una de las líneas estratégicas de la oficina en el país para implementar mecanismos de prevención, atención y protección a mujeres que enfrentan violencia basada en género en contextos de violencia social. En ese marco, ONU Mujeres impulsa la conformación del Comité Nacional para la Aplicación de la Resolución 1325 Mujeres, Paz y Seguridad, que en 2016 concluye el Plan de Acción Nacional 2017-2022 para implementarla. El documento final, aprobado por el Comité Nacional 1325 y el Ministerio de Relaciones Exteriores, se presenta en junio de 2017 con el apoyo del ISDEMU y la Embajada de Chile. En esta presentación pública del Plan de Acción de la Resolución 1325, que se realiza en el marco de los 25 años de la firma de los acuerdos de paz, participaron instituciones públicas, organismos de cooperación, representaciones diplomáticas y organizaciones de la sociedad civil.

El proceso estuvo liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en coordinación con el ISDEMU

y con la colaboración activa de la sociedad civil, sobre todo por parte de la Concertación Feminista Prudencia Ayala. La dinámica contó con el sólido respaldo del «Grupo de Amigos de la Resolución 1325», conformado por representantes de: las embajadas del Reino Unido, Chile, España, Estados Unidos y Francia; el Instituto Holandés de Democracia Multipartidaria (NIMD); y la Organización Católica de Ayuda Humanitaria y Desarrollo (CORDAID, por sus siglas en inglés). Sin embargo, con el cambio de Gobierno, el Comité 1325 ha perdido su dinámica de trabajo.

Este Plan de Acción —el primero de la Resolución 1325 en Centroamérica— aporta como novedad la participación de las mujeres en los procesos de consolidación de la paz, en especial en el área de seguridad ciudadana. De este modo, favorece al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). ONU Mujeres apoyó, por un lado, el diseño y la difusión de material divulgativo para la campaña en los medios de comunicación social y, por otro, la revisión y divulgación del informe sobre el cumplimiento de la Resolución 1325, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores. Este esfuerzo logró articular sectores clave nacionales y contribuyó en procesos de justicia restaurativa. Además, consiguió trascender en instancias tradicionalmente masculinizadas como el Ministerio de Defensa y Ministerio de Justicia y Seguridad Pública que, a como resultado de su participación, iniciaron transformaciones hacia la igualdad de género.

Informe previo sobre la aplicación de la Resolución 1325 para Centroamérica y el Triángulo Norte (2016)

Durante el año 2016, ONU Mujeres, en coordinación con los Gobiernos de El Salvador y Suecia, difundió en la región centroamericana el estudio mundial Prevenir los conflictos, transformar la justicia, garantizar la paz. Este informe sobre la aplicación de la Resolución 1325 pone de relieve la participación de las mujeres en la prevención, gestión y solución de conflictos. Con el lanzamiento, ONU Mujeres promovía que esta resolución se implementara en los países del istmo, sobre todo en los del Triángulo Norte. Por su parte, los Gobiernos de El Salvador y Suecia mostraban su compromiso —este último como socio estratégico— a la hora de fortalecer los esfuerzos para garantizar la paz y la seguridad, especialmente para las mujeres y niñas, quienes son las principales víctimas en estos contextos.

La responsabilidad y la labor coordinada de los diversos actores —sociedad civil, Gobiernos, cooperación internacional y el Sistema de Naciones Unidas— resulta fundamental para ponerle alto a la violencia contra las mujeres. Las iniciativas deben orientarse a invertir y destinar los recursos financieros y técnicos necesarios para desarrollar programas nacionales y regionales que den respuesta, con perspectiva de género, a la violencia y la impunidad. En ese sentido, las mujeres deben estar en el centro de las acciones para combatir la inseguridad y propiciar que accedan a la justicia en los países.

NORMATIVA

Durante estos años, se ha logrado el reconocimiento del apoyo que ONU Mujeres brinda al país en el cumplimiento de sus compromisos internacionales. En este campo, ha trabajado principalmente con la Asamblea Legislativa, la Fiscalía General de la República, la PNC, el ISDEMU, la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Entre los logros más significativos sobresale su contribución a que se aplicara e implantara la Política de Equidad e Igualdad de Género del Ministerio de Educación, en asociación con la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA). Con esa Política se fortaleció la implementación de la perspectiva de género en el sistema educativo.

INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR JUSTICIA

Como institución rectora de la LIE y la LEIV, desde el 2012, el ISDEMU ha liderado y coordinado dos

mecanismos: el Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS) y la Comisión Técnica Especializada (CTE). El SNIS, durante el período de junio de 2016 a mayo de 2017, priorizó la implementación de una cultura para la igualdad en las instituciones del Estado. Como resultado, 59 instituciones de los tres órganos del Estado contaron con Unidades de Género, 22 instituciones con una Política de Igualdad, 29 instituciones con Planes de Igualdad y 35 instituciones con presupuestos específicos para acciones que abonen a la igualdad entre los géneros.

En el proceso de transformación desde los presupuestos por áreas de gestión a la instalación de presupuestos por resultados, ONU Mujeres brindó asistencia técnica al Ministerio de Hacienda y cinco instituciones que ejecutaron el piloto de los programas presupuestarios: la Policía Nacional Civil, la Procuraduría General de la República, la Fiscalía General de la República, el Consejo Nacional de la Judicatura y la Unidad Técnica Especializada.

Con el objetivo de desarrollar una propuesta para incorporar el enfoque de género en estos programas presupuestarios del sector justicia, ONU Mujeres trabajó en la sistematización de las observaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda a cada uno de esos programas en las instituciones piloto. De igual manera, se identificaron las áreas de oportunidad existentes para visibilizar la atención especializada a las mujeres y las acciones de igualdad dentro de estos instrumentos. Por último, se desarrolló una guía para incorporar el enfoque de género en los programas presupuestarios de esas cinco instituciones.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO: PROYECTO FOMILENIO II (2018-2020)

Entre los resultados más significativos que ONU Mujeres obtuvo en El Salvador sobresale el Proyecto FOMILENIO II «Implementación de la Política de Equidad e Igualdad de Género del Ministerio de Educación». ONU Mujeres, en asociación con la UCA y bajo la coordinación del Proyecto FOMILENIO II y el Ministerio de Educación (MINED), comenzó en enero de 2018 la ejecución del proyecto «Servicios de Asistencia para la Implementación de la Política de Equidad e Igualdad de Género del MINED».

En coordinación con el Ministerio de Educación, esta asistencia técnica buscaba una educación de calidad, inclusiva y sin disparidad de género. Como establece la Política, se propició la formación de docentes en los centros educativos sobre pedagogía no sexista e igualdad; la formación de padres, madres y líderes para la prevención del embarazo en adolescentes; y la sensibilización sobre igualdad de género en los hogares; así como el empoderamiento de las niñas y la construcción de nuevas masculinidades en niños y jóvenes.

Este esfuerzo se llevó a escala nacional de forma progresiva, mediante el trabajo con 45 Sistemas Integrados de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (SI-EITP), para validar y sistematizar las acciones previstas en la implementación de la Política.

En alianza con la UCA, este proyecto contribuyó al fortalecimiento institucional de las escuelas. Ade-



más, aunque el proyecto respaldaba directamente la consecución de una educación no sexista y libre de violencia, de manera indirecta alimentó la conciencia y el nivel de sensibilización sobre el hecho de que lograr la igualdad de género constituye un requisito previo para el desarrollo sostenible del país.

El proyecto se hizo realidad a través de propuestas educativas con estrategias diferenciadas. Con ese fin, se desarrollaron cursos virtuales y presenciales para el personal técnico y administrativo del Ministerio de Educación, especialistas, docentes y directores de los centros educativos. También se implementó con madres y padres de familia, así como con alumnas y alumnos. Específicamente, la capacitación aborda seis ejes temáticos: las desigualdades de género, la división sexual del trabajo, la prevención de la violencia de género, la transversalización de género en el sistema educativo, la equidad e igualdad de género en la escuela y en el aula como una nueva práctica docente, y una educación integral en sexualidad. De manera simultánea, se llevaron a cabo actividades de sensibilización con estudiantes y familias. Los equipos de trabajo lograron una efectiva coordinación con las Direcciones Departamentales de Educación, de modo que se reforzó su compromiso con la implementación de la Política de Equidad e Igualdad de Género del Ministerio de Educación.

El proyecto se ejecutó en 249 centros educativos de los nueve departamentos siguientes: Ahuachapán, La Libertad, La Paz, La Unión, San Miguel, San Salvador, Sonsonate y Usulután. Como logros destacaron:

- Mayor capacidad para mejorar los modelos de educación no sexista dirigidos a erradicar las actitudes y las prácticas de discriminación sexual en la comunidad educativa.
- Formuladas e implementadas 20 iniciativas prácticas lideradas por estudiantes y alumnas de 198 centros educativos para la prevención del embarazo adolescente, la prevención de la violencia de género y el desarrollo de nuevas masculinidades.
- Diseñados 45 planes de prevención de igualdad y género con intervenciones medibles en 249 centros educativos.



**ALIANZAS
ESTRATÉGICAS Y
COLABORACIÓN
PARA LA IGUALDAD
DE GÉNERO**

04

Grupo Interagencial de Igualdad de Derechos (GID)

Grupo Asesor de la Sociedad Civil de ONU Mujeres (GASC)

Campañas de comunicación para la cultura de igualdad

Una campaña del Secretario General de las Naciones Unidas:
«ÚNETE»

Alianza con OXFAM y la Fundación Justicia y Género: «Métele un Gol al Machismo» (2016)

Alianza con el sector empresarial para la campaña «HeForShe» (2017)

Alianza con el Grupo Asesor de la Sociedad Civil de ONU Mujeres (GASC): «Que nadie se quede atrás. Pongamos fin a la violencia contra las mujeres y niñas» (2017)

Alianza con el Grupo Parlamentario de Mujeres y ANDRYSAS para luchar contra la violencia de género durante la pandemia: la voz de las mujeres

GRUPO INTERAGENCIAL DE IGUALDAD DE DERECHOS (GID)

En 2017, en el contexto del nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD o UNDAF por sus siglas en inglés), el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) modificó su estructura y proceso de gobernanza. Estableció cinco grupos interinstitucionales, directamente alineados con los impactos acordados entre el Gobierno de El Salvador y las agencias del SNU para el período 2016-2020. En línea con esta nueva orientación, el Grupo Temático de Género se transformó en el Grupo Interagencial de Igualdad de Derechos (GID).

ONU Mujeres ha desempeñado un liderazgo activo en varios de los grupos interagenciales, en los cuales ha ido ganando posicionamiento. Todas las entidades socias, contrapartes y agencias consultadas durante la evaluación de la Nota Estratégica destacan como una ventaja comparativa de ONU Mujeres su experiencia en la lucha por los derechos de las mujeres y contra la violencia de género en el país.

Con el equipo de país de Naciones Unidas, ONU Mujeres ha logrado incluir indicadores de género

en las cinco dimensiones del MANUD y su alineación con los ODS. Además, se elaboró un cuadro de mando integral de género en el GID, un grupo que propone funcionar como punto de conexión entre el enfoque de derechos humanos, la educación y la igualdad de género. Para ello, en El Salvador, promueve la coordinación entre las agencias, los fondos, los programas y las oficinas del SNU con iniciativas orientadas a fortalecer la capacidad del Gobierno nacional para transversalizar el enfoque de género en todos los ámbitos.

A través de este grupo, ONU Mujeres lideró la socialización de la agenda 2030, específicamente del quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible: «Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas». Con más de 450 funcionarias y funcionarios del Gobierno, se generó un espacio de reflexión sobre el vínculo entre el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, los planes estratégicos institucionales de las entidades involucradas y los ODS.

En este sentido, el propósito del GID es apoyar, asesorar, brindar insumos técnicos e identificar oportunidades e iniciativas para el trabajo del SNU con respecto a la igualdad de género, los derechos humanos y la transversalización del enfoque de género en la gestión de los organismos y en su ciclo de implementación, así como apoyar en el seguimiento de los indicadores relativos al género para elaborar informes nacionales. Actualmente, el GID desempeña un papel altamente activo y estratégico dentro del quehacer del SNU, ya que sus propuestas y aportes se construyen mediante un proceso de consulta constante con las agencias que lo integran.

GRUPO ASESOR DE LA SOCIEDAD CIVIL DE ONU MUJERES (GASC)

Desde la creación de ONU Mujeres, se ha destacado el papel de las «organizaciones de la sociedad civil, en particular las organizaciones de mujeres, en la promoción de los derechos de la mujer, la igualdad y el empoderamiento de la mujer». Por esta razón, el mandato de esta agencia incluye que dé continuidad a las consultas efectivas y aliente su participación. Con este cometido, ONU Mujeres lidera la conformación de grupos asesores de la sociedad civil mundiales, regionales y nacionales, que responden a las características de cada contexto.

El Grupo Asesor de la Sociedad Civil de ONU Mujeres (GASC) ha sido definido como un cuerpo asesor de alto nivel, establecido para facilitar consultas efectivas, oportunas y estratégicas entre ONU Mujeres y la sociedad civil. La sociedad civil —uno de los sectores más relevantes con los que trabaja ONU Mujeres— constituye una fuente enormemente dinámica de ideas, perspectivas, normativas, alianzas, apoyo, diálogo y compromiso constante. Ante la Agenda 2030, los Grupos Asesores de la Sociedad Civil de ONU Mujeres han establecido un mecanismo

para intensificar la abogacía y la acción para la igualdad de género.

En El Salvador, el GASC se creó en 2016. Desde entonces, ONU Mujeres se ha comunicado y coordinado activamente con sus integrantes. Este GASC ha formado parte de diferentes actividades estratégicas para ONU Mujeres: consultas en temas normativos, opiniones sobre el contexto económico o político del país, consultas para la gestión del conocimiento, formulación de propuestas de políticas, o formulación y divulgación de comunicados.

Durante el período de la memoria, 11 organizaciones han estado representadas en el GASC de El Salvador: Red Salvadoreña de Defensoras de DDHH, Voces Vitales, Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras), Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM), COMCAVIS-TRANS, Instituto de Estudios de la Mujer «Norma Virginia Guirola de Herrera» (CEMUJER), Asociación Agropecuaria Mujeres Produciendo en la Tierra (AMSATI), ICW-Capítulo El Salvador, Mujeres Transformando, Colectiva Feminista para el Desarrollo Local y ORMUSA. Desde su experiencia y el conocimiento, ONU Mujeres ha contado con sus representantes como ponentes o moderadoras de diferentes foros, talleres o eventos desarrollados por la oficina en el país o por la oficina regional. Además, durante el último año, las integrantes del GASC fueron invitadas a brindar y compartir sus opiniones en diferentes encuestas virtuales.

CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN PARA LA CULTURA DE IGUALDAD

UNA CAMPAÑA DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS: «ÚNETE»

Gestionada por ONU Mujeres, la campaña «ÚNETE», que funcionará hasta el año 2030, se propone poner fin a la violencia contra las mujeres. La campaña representa un esfuerzo de varios años que tiene como fin prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo. Con esta intención, insta a los Gobiernos, la sociedad civil, las organizaciones de mujeres, la juventud, el sector privado, los medios de comunicación y todo el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) a unir fuerzas para afrontar la pandemia mundial de violencia contra las mujeres y las niñas.

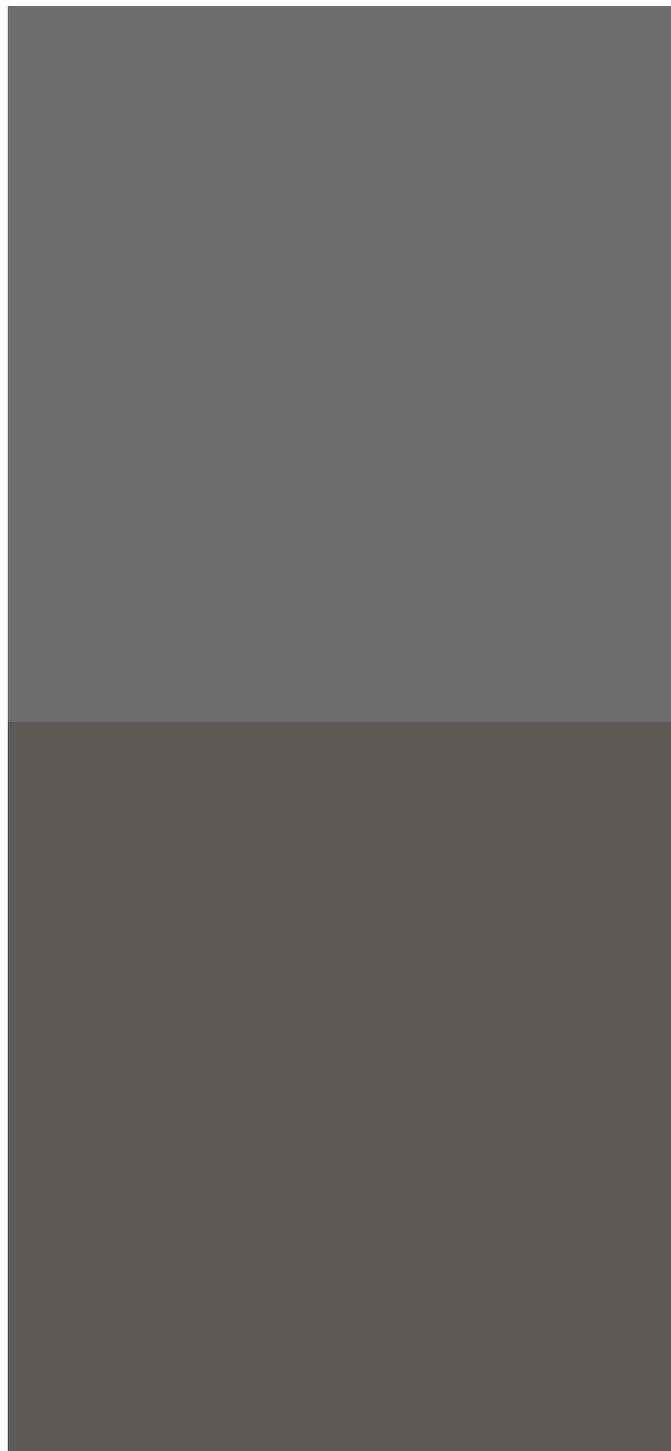
Como coordinadora del Grupo Interagencial de Igualdad de Derechos en el SNU, ONU Mujeres ha participado durante este quinquenio en diferentes acciones y actividades para colaborar con las agencias, los fondos y los programas del SNU, sobre todo en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

ALIANZA CON OXFAM Y LA FUNDACIÓN JUSTICIA Y GÉNERO: «MÉTELE UN GOL AL MACHISMO» (2016)

En colaboración con la Fundación Justicia y Género y OXFAM, ONU Mujeres promovió esta campaña con el objetivo de concienciar sobre los roles sexistas que generan violencia. La campaña se difundió en medios masivos de prensa, radio y televisión, además de en redes sociales. Buscaba estimular la reflexión entre los hombres sobre las prácticas cotidianas de machismo, con el propósito de generar conductas que no denigraran a las niñas y las mujeres. Además, se esperaba que esta campaña se convirtiera en un recurso para que los hombres analizaran su masculinidad con agudeza crítica y, a partir de ahí, tomaran conciencia sobre el círculo de violencia y el quebranto a los derechos humanos que se produce a través de la masculinidad patriarcal existente.

ALIANZA CON EL SECTOR EMPRESARIAL PARA LA CAMPAÑA «HEFORSHE» (2017)

En 2016, dentro de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se lanzó en El Salvador la campaña mundial de ONU Mujeres «HeForShe», que perseguía generar un movimiento solidario incitando principalmente a los hombres, los jóvenes y los niños a comprometerse con la igualdad de género. Para implementar la campaña, se contó con diferentes sectores, tanto del ámbito público como privado, para crear una corriente de pensamiento liderada por personalidades, empresas,



medios de comunicación, miembros de la academia o representantes de los Gobiernos.

En El Salvador, los esfuerzos se centraron en el sector empresarial, con la meta de generar compromiso y promover acciones que, dentro y fuera de la empresa, fomentaran los valores de equidad y respeto. La campaña impulsó la cultura de igualdad y buscó empoderar a las mujeres apoyadas por la alianza con los hombres.

La campaña se formuló de modo que las entidades y personas participantes mantuvieran una relación de «ganar-ganar». De forma concreta, apostó por destacar la contribución de las mujeres en el sector empresarial como factor clave para reducir la pobreza, dinamizar la economía e incrementar la eficiencia y los rendimientos empresariales. La participación y el empoderamiento de las mujeres en el sector empresarial, desde una perspectiva de negocios y de derechos humanos, ayuda a promover una cultura de respeto, de igualdad y no violencia. Contribuye al desarrollo sostenible del país y evita las consecuencias que la violencia de género produce, no solo en las mujeres, sino en su círculo familiar y en la sociedad.

Con la campaña, se destacaba que empoderar a las mujeres para que participaran plenamente en todos los sectores y en todos los niveles de la actividad económica resultaba fundamental para: construir economías fuertes; establecer sociedades más estables y justas; alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos acordados internacionalmente; mejorar la calidad de vida de las mujeres, los hombres, las familias y las comunidades; y promover las prácticas y los objetivos empresariales.

En el contexto de la evaluación del primer año, el Banco Interamericano de Desarrollo y Voces Vitales entregaron diferentes reconocimientos y el premio a la Empresa Destacada 2017. Siete empresas se habían sumado a este primer año de la campaña: la Asociación Salvadoreña de Radiodifusores (ASDER), Canal 33, Citibank, Digicel, Súper Selectos, Tigo y Unilever. La Fundación Glasswing también firmó su adhesión.

«HeForShe» en cifras

- 120 participantes
- 7 empresas firmantes
- 2 conferencias internacionales: Susan Clancy (doctora en psicología experimental por la Universidad de Harvard) y Roger Carruitero, de DN.
- 1 panel de alto nivel conformado por tres directores ejecutivos: Juan Miró de Citibank, Marcelo Alemán de Tigo y Diego de Sola de Inversiones Bolívar. Este evento fue presidido por la representante de ONU Mujeres en El Salvador, Ana Elena Badilla; la presidenta de Voces Vitales, María Eugenia Brizuela de Ávil; y la representante del Banco Interamericano de Desarrollo, Carmiña Moreno, quien apoya esta iniciativa.

ALIANZA CON EL GRUPO ASESOR DE LA SOCIEDAD CIVIL DE ONU MUJERES (GASC): «QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS. PONGAMOS FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS» (2017)

Gracias al apoyo económico de la oficina global de ONU Mujeres, el Grupo Asesor de la Sociedad Civil

en El Salvador organizó la campaña «Que nadie se quede atrás. Pongamos fin a la violencia contra las mujeres y niñas», enmarcada en los 16 días de activismo contra la violencia de género.

La campaña se centraba en la lucha contra el feminicidio, entendido como el asesinato de una mujer en el que median «motivos de odio o menosprecio por su condición de mujer» (tal como se define en la LEIV). El feminicidio, que constituye la forma más extrema de violencia contra las mujeres, presentaba niveles alarmantes en el país. En este contexto, la campaña tuvo como meta principal posicionar el tema y construir espacios libres de violencia para reflexionar.

- Para lograr este objetivo, se llevaron a cabo diferentes actividades. A través de la iniciativa «Las periodistas no se quedan atrás», siete columnistas reconocidas por su trayectoria en favor de los derechos de las mujeres, escribieron y publicaron —en medios de alcance nacional— siete artículos dedicados a los tipos de violencia tipificados en la LEIV.
- Asimismo, se realizó un llamado a 16 artistas jóvenes salvadoreñas que elaboraron una galería de ilustraciones bajo la pregunta inspiradora: «¿Cómo te imaginas una vida libre de violencia para mujeres y niñas en El Salvador?». Estas obras fueron difundidas en las redes sociales por las artistas y compartidas en las redes de quienes conforman el GASC. Además, se logró realizar una publicación especial de 4 páginas en uno de los periódicos de mayor circulación. Las obras, que se apropiaban del color naranja que identifica los 16 días de activismo, fueron expuestas en el evento de

cierre de la campaña, en el que también participaron más de 50 mujeres procedentes de las zonas rurales del país e integrantes de algunas de las organizaciones del GASC.

ALIANZA CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MUJERES Y ANDRYSAS PARA LUCHAR CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE LA PANDEMIA: LA VOZ DE LAS MUJERES

Frente a la crisis del COVID-19, sus consecuencias y las medidas adoptadas, las mujeres se encontraron en situación de vulnerabilidad ante las situaciones de violencia. ONU Mujeres planificó una campaña en colaboración con la Triada Legislativa (Grupo Parlamentario de Mujeres, Comisión de la Mujer e Igualdad de Género y Unidad de Género de la Asamblea Legislativa) y con ANDRYSAS, ya que abarcan ámbitos de acción y esferas de influencia política complementarias que podían garantizar que esa campaña alcanzara un universo amplio de mujeres e incidiera a gran escala.

Se pretendía generar una campaña comunicacional en redes sociales y medios de comunicación que fortaleciera la atención, la prevención, la concienciación y la incidencia necesarias para enfren-

tar la violencia contra las mujeres durante la crisis del COVID-19.

- El objetivo era divulgar de qué herramientas y recursos disponían las mujeres para prevenir o enfrentar la violencia de género, el estrés y la ansiedad generados por el aislamiento de la cuarentena decretada ante el COVID-19. Con esta intención, se difundieron los mecanismos de atención a las mujeres y niñas que enfrentan violencia.
- En segundo lugar, para sensibilizar a la población, la campaña «La voz de las mujeres en el marco del COVID-19» sirvió para llevar un mensaje esperanzador a todas aquellas mujeres que estaban siendo violentadas en sus hogares. Para ello, se compartieron publicaciones de mujeres y lideresas sobre cómo enfrentaban la situación, bajo el hashtag o etiqueta #SeguimosConVos, complementadas con mensajes de masculinidad positiva con el hashtag #YTúCómoLoHaces.

La campaña, con un alcance extenso, generó numerosos mensajes y contó con la participación de mujeres lideresas, parlamentarias, representantes de la sociedad civil y población en general de todas las áreas geográficas del país. Este ejercicio de sensibilización se reforzó con numerosos mensajes de masculinidad positiva. El aporte de los equipos de comunicaciones del GPM y ANDRYSAS resultó fundamental para lograr cifras récord de difusión, involucramiento y participación.

INVERSIÓN POR ÁREA PROGRAMÁTICA



05

Inversión por área programática Onu Mujeres
El Salvador
2016-2020

Financiamiento por año y por donante
(en USD) Onu Mujeres El Salvador 2016-2020

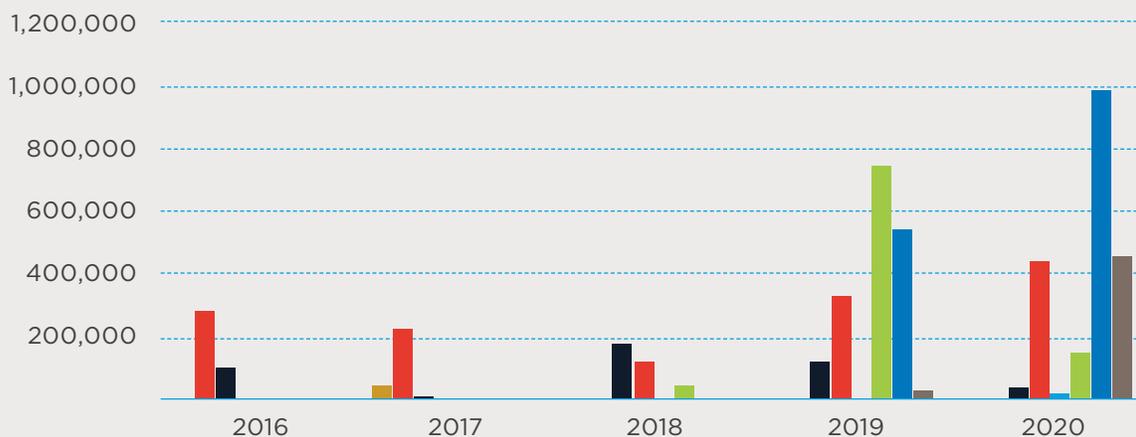
Financiamiento por el tipo de fondos
(en USD) Onu Mujeres El Salvador 2016-2020

INVERSIÓN POR ÁREA PROGRAMÁTICA ONU MUJERES EL SALVADOR 2016-2020

- 14 %** ● Participación política (736,319.10 USD)
- 28 %** ● Empoderamiento económico (1,480,082.69 USD)
- 58 %** ● Violencia contra las mujeres (3,131,810.92 USD)

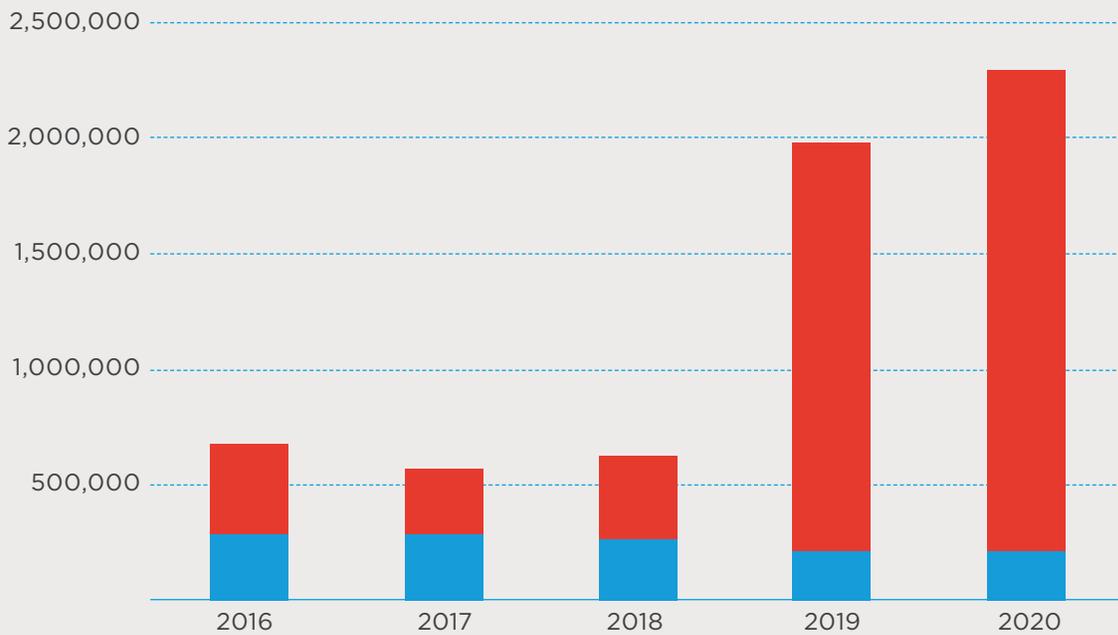
FINANCIAMIENTO POR AÑO Y POR DONANTE (EN USD) ONU MUJERES EL SALVADOR 2016-2020

- FIDA
- Gobierno Vasco
- Italia
- Canadá
- Fomilenio II
- Unión Europea
- PBF



FINANCIAMIENTO POR EL TIPO DE FONDOS (EN USD) ONU MUJERES EL SALVADOR 2016-2020

- Fondos *core* (regulares)
- Fondos *non core* (proyectos)



SIGLAS Y ACRÓNIMOS



AICS: Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo

ANDRYSAS: Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas Salvadoreñas

ASDER: Asociación Salvadoreña de Radiodifusores

Bandesal: Banco de Desarrollo de El Salvador

BCIE: Banco Centroamericano de Integración Económica

BCR: Banco Central de Reserva

BEO: Broadening Economic Opportunities for Rural Women Entrepreneurs in Latin America (Programa Ampliando las oportunidades económicas para las mujeres rurales emprendedoras en América Latina)

CAM: Centro de Atención a la Mipyme

CEDAW: Convention on the Elimination of all forms of Discrimination Against Women (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer)

CEMUJER: Instituto de Estudios de la Mujer «Norma Virginia Guirola de Herrera»

CENPROMYPE: Centro Regional de Promoción de la Mipyme

COMURES: Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador

CONAJIS: Consejo Nacional de Jóvenes Indígenas

CONAMYPE: Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

CORDAID: Catholic Organization for Relief and Development Aid (Organización Católica de Ayuda Humanitaria y Desarrollo)

CTE: Comisión Técnica Especializada

DIGESTYC: Dirección General de Estadística y Censos

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FIDA: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

FOMILENIO: Fondo del Milenio

FUNDAFAM: Fundación de Apoyo Familiar

FUSADES: Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social

GASC: Grupo Asesor de la Sociedad Civil de ONU Mujeres

GID: Grupo Interagencial de Igualdad de Derechos

GPM: Grupo Parlamentario de Mujeres

HOSAGUA: Red Trinacional de Mujeres de Trifinio

ISDEMU: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer

LAS DIGNAS: Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida

LAS MÉLIDAS: Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes

LEIV: Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres

LEPINA: Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

MANUD/UNDAF: Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo

MELYT: Programa Mujeres, Economía Local y Territorios

MINED: Ministerio de Educación

MSM: Movimiento Salvadoreño de Mujeres

NDI: National Democratic Institute (Instituto Nacional Demócrata)

NIMD: Netherlands Institute for Multiparty Democracy (Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria)

ODAC: Oficina de Denuncia y Atención Ciudadana

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OIT: Organización Internacional del Trabajo

ORMUSA: Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz

PBF: Peacebuilding Fund (Fondo para la Consolidación de la Paz)

PNC: Policía Nacional Civil

PNMRIC: Política de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PRIEG: Política Regional de Igualdad y Equidad de Género

REDFEM: Red Feminista frente a la Violencia contra las Mujeres

RIMISP: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

SICA: Sistema de la Integración Centroamericana

SIECA: Secretaría de Integración Económica Centroamericana

SIS: Secretaría de Inclusión Social

SNIS: Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva

SNU: Sistema de las Naciones Unidas

UCA: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

UIM: Unión Iberoamericana de Municipalistas

UNCT: United Nations Country Team (Equipo de las Naciones Unidas en el país)

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNIMUJER: Unidad Institucional de Atención Especializada a las Mujeres en Situación de Violencia

VMT: Viceministerio de Transporte

WEP: Women Empowerment Principles (Principios de Empoderamiento de las Mujeres)

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible incorpora la igualdad de género de manera transversal y, también, de manera específica en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas. De igual modo, retoma los compromisos establecidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Esta Agenda no solo reconoce la interdependencia entre el desarrollo y los derechos de las mujeres, sino que sostiene que el desarrollo solo es posible si sus beneficios alcanzan a las mujeres y a los hombres. Además, de acuerdo con ONU Mujeres, los derechos de las mujeres únicamente serán una realidad en el marco de esfuerzos globales para asegurar el respeto y la dignidad de todas las personas.

La presente memoria de labores abarca un período de cinco años, el quinquenio que coincide con nuestro Plan Estratégico 2016-2020. En ese plan definimos cuatro áreas de impacto que, a su vez, confluyen y confluyen en tres temas neurálgicos para el quehacer de la oficina en estos años: el empoderamiento económico de las mujeres, el empoderamiento político (que incluye la democracia paritaria), y la lucha contra la violencia de género. Entre las tareas emprendidas se incluye la incidencia a la hora de diseñar e implementar marcos legales, políticas y mecanismos institucionales para conseguir efectivamente estas metas. Estas áreas de acción estratégica están en consonancia con las prioridades nacionales y los instrumentos internacionales para defender los derechos humanos de las mujeres y construir una sociedad más justa.

Avenida José Matías Delgado 345,
Colonia Escalón, San Salvador
Tel.: +503 2263-7130
Fax: +503 2263-7472

www.unwomen.org/es
www.facebook.com/onumujeres
www.twitter.com/onumujeres
www.youtube.com/onumujeres
www.flickr.com/unwomen